

FSGC-P02-02: Informe de Gestión

CENTRO Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

CURSO 2021/2022

Elaborado:	Aprobado:
Comisión Garantía Calidad	Junta de Centro
Fecha: 27/04/2023	Fecha: 27/04/2023

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O4GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Fecha	19/05/2023 23:55:41	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O4GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Página	1/55	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Id del Ministerio:	11006528 – 11011172 – 11011160
Denominación del Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Sede en Algeciras Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Sede en Jerez
Títulos incluidos en el SGC	Grado en Administración y Dirección de Empresas Grado en Finanzas y Contabilidad Máster Universitario en Dirección de Empresas Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos. Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría Máster Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (Masterup)
Títulos no incluidos en el SGC	

I) PRESENTACIÓN DEL CENTRO

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales está ubicada en la ciudad de Cádiz y es la heredera de los estudios mercantiles cuyos antecedentes más remotos los encontramos en 1564 cuando se inician las gestiones por la ciudad y el Cabildo de la Iglesia para crear un Colegio para preparar a los jóvenes en primeras enseñanzas y asuntos de comercio que se desarrollaba con Las Indias, aunque no sería hasta el año 1682 cuando se organicen los estudios de Comercio y Náutica, patrocinados por el Consulado del Mar. Este es el comienzo del recorrido de los estudios de comercio hasta llegar a nuestros días (<https://bit.ly/43rtLPd> <https://bit.ly/405jy87>).

La Facultad cumple su trigésimo segundo año de vida tras ser aprobada el 12 de marzo de 1991 por el Consejo de Universidades, la conversión de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales en la actual Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

La necesidad de la Universidad de Cádiz (UCA) de acercar los estudios de nuestra Facultad a otras poblaciones de la provincia de Cádiz, propició la apertura de sedes en Jerez de la Frontera y Algeciras, impartándose en ambas el Grado en Administración y Dirección de Empresas (Grado en ADE), y el doble grado de esta titulación con el Grado en Derecho en el Campus de Jerez. En Cádiz, además de los estudios incluidos en el Sistema de Garantía de Calidad, se oferta un doble grado Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad, y con la Facultad de Ciencias del Trabajo, un doble grado Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y Recursos Humanos. La renovación de la acreditación de los grados fue el 27/07/2022 y la de los másteres el 22/07/2021. En el curso 2022-2023 se encuentran matriculados 2.379 estudiantes.

En nuestra Facultad se encuentran ubicados los departamentos de Economía General, Organización de Empresas y Economía Financiera y Contabilidad, más las secciones departamentales de Marketing y Comunicación, Matemáticas y Estadística e I.O.: además, se cuenta con profesorado de otras áreas de conocimiento: Filología Francesa e inglesa, Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Derecho Privado, Derecho Público, Derecho Mercantil y Didáctica. Nuestras titulaciones se imparten con un profesorado con alta cualificación y amplia experiencia investigadora, docente y de transferencia, y con un perfil idóneo para las materias que imparten. El Personal de Administración y Servicios lo conforman un grupo de personas también altamente cualificadas para el desarrollo de la docencia y del aprendizaje.

Nuestros estudiantes valoran positivamente sus títulos; adicionalmente a los recursos humanos, disfrutan de unas infraestructuras y recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y evaluativas, y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. Además, existe un número elevado de convenios tanto con entidades para el desarrollo de prácticas como con universidades nacionales y extranjeras para la realización de movilidad.

Nuestros títulos tienen los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. Como todos los cursos, en el 2021-2022 se ha organizado un bloque de actividades de orientación preuniversitaria y orientación universitaria, contando con un Programa de Orientación Académica apoyado en alumnos/as mentores. Nuestro alumnado dispone de Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Secretariado de Políticas de Inclusión, Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y Servicio de Relaciones Internacionales, y el apoyo del

CSV (Código de Verificación Segura)	IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Página	2/55



Vicedecanato de Relaciones Internacionales; asimismo, cuentan con actuaciones de la Universidad y del Centro dirigidas a mejorar su empleabilidad, con el apoyo del Vicedecanato de Prácticas y la coordinación de los títulos.

La Facultad se encuentra fuertemente implicada con la Sostenibilidad y la Responsabilidad Social, habiendo incluido los ODS en sus fichas docentes y desarrollándose un gran esfuerzo investigador en esta temática por numerosos profesores del Centro. Además, el Centro se adhirió en julio de 2013 a la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas (<https://bit.ly/416IONE>).

Desde julio de 2015 el Centro dispone de un Código Ético (<https://bit.ly/3my1Axs>) que orienta hacia un modelo que debe inspirar la conducta de sus miembros.

Por último, indicar que nuestra Facultad tiene una estrecha relación con agentes externos, como el Colegio de Economistas de Cádiz, la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz o la Asociación de Jóvenes Empresarios, entre otros.

II) REVISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

La UCA diseñó en 2008 un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT. Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas, así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. La última de estas revisiones, V3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021 entrando el SGC en vigor el 1 de octubre de ese mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por su Consejo de Gobierno el 31 de enero de 2023. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3DcaXrM>

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad.
- 8 Procesos.
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados a lo largo de este Informe de Gestión, articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los ocho procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto.
- 2) Desarrollo.
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias).
- 4) Herramientas y formatos.
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

Sobre la base del P02 -Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 21 de marzo de 2023. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la Política de Calidad de la UCA.

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales presenta una gran diversidad en su composición, garantizando que todos los grupos de interés estén representados en la misma, incluyendo la presencia de agentes externos. Está integrada por los siguientes miembros: Decano, quien actúa como Presidente de la Comisión; Vicedecano que ostenta las competencias relativas al SGC, quien actúa como Secretario de la Comisión; Coordinador/a de cada uno de los títulos oficiales de la Facultad; Director/a de cada uno de los Departamentos y Secciones Departamentales con sede en la Facultad, o persona en quien delegue; un representante de estudiantes de cada una de las titulaciones oficiales; un representante del Personal de Administración y Servicios que actúa como Vocal; un representante por cada uno de los siguientes agentes sociales: Colegio de Economistas de Cádiz, Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz; Vicedecano que ostenta las competencias relativas a las prácticas externas; Vicedecana que ostenta las competencias de movilidad; Secretario

CSV (Código de Verificación Segura)	IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Página	3/55



Académico del Centro; Vicedecano que ostenta las competencias relativas a la Ordenación Académica y los Recursos; y Director/a de cada una de las dos sedes de la Facultad. Los representantes de los estudiantes, el representante del PAS y los representantes de los agentes sociales son designados por la Junta de Facultad a propuesta del Decano.

La integración de los grupos de interés señalados anteriormente posibilita disponer de opiniones y valoraciones de representantes de asociaciones profesionales, así como de representantes de empleadores vinculados con los títulos que se imparten en la Facultad. Esto ayuda significativamente a la toma de decisiones por parte de la CGC acerca de las acciones a emprender, pues permite una visión más amplia pero enfocada en la formación y empleabilidad de nuestros egresados a la hora del análisis y valoración de lo acontecido en los títulos, cuya situación y evolución se recoge en los numerosos indicadores ofrecidos por el Sistema de Información de la UCA. Precisamente, la relación de la Facultad con sus grupos de interés externos permite abordar actuaciones conjuntas, estando algunas de ellas relacionadas con la orientación profesional de cara a la futura inserción de los estudiantes en el mercado laboral, así como establecer mecanismos para conocer las necesidades del entorno. Todo ello se ha considerado como una actuación estratégica en el marco del Plan Director de la Facultad aprobado por Junta de Facultad en julio de 2022 (OC 1. *Mejorar el perfil formativo y competencial del egresado, impulsando la presencia en los planes de estudios de competencias transversales, profesionales y digitales, y aquellas de carácter emprendedor y solidario*; OC 2. *Actualizar y flexibilizar la oferta formativa adecuándola a las demandas sociales, teniendo en cuenta la importancia de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, Economía Azul y Sociedad Digital*) (<https://bit.ly/334UpyM>).

La CGC cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace <https://bit.ly/3D9YEMu>.

En cuanto a la gestión documental del sistema, ésta se articula a través de:

- La web del título.
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores.
- El espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

El SGC dispone de las herramientas e instrumentos adecuados para realizar el seguimiento de los títulos que se imparten en nuestra Facultad, para efectuar tanto un análisis y valoración, como para identificar los logros y detectar puntos débiles, si bien para su minimización se planificarían propuestas de mejora. Respecto a estas últimas deben plasmarse en un Plan de Mejoras, de forma que, siguiendo una adecuada trazabilidad, posibilite hacer un seguimiento de las propuestas de mejora, de las acciones a desarrollar para su cumplimiento y del impacto en los indicadores como resultado de dichas actuaciones. Al final del presente Informe, se muestra el Plan de Mejoras del Centro incluyendo tanto las acciones que han derivado del cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la DEVA en sus informes de renovación de nuestros títulos como las acciones incluidas en el Plan Director del Centro, fruto en ambos casos del análisis desarrollado en el seno de la CGC sobre el contexto en el que se enmarcan las titulaciones y de los datos suministrados por el Sistema de Información de la UCA; en ambos casos, se recogen no solo las propuestas sino también las actuaciones efectivamente desarrolladas para su cumplimiento, mostrando, cuando procede, los indicadores asociados.

La CGC no ha estimado oportuno ninguna modificación al Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad añadiendo algún subproceso o aumentando el número de indicadores.

III) EVIDENCIA DE REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD INTERNA DEL CENTRO

Criterio 1 –Información pública.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cinco grandes ámbitos: **Conócenos**, **Estudiantes**, **Investigación y transferencia**, **Internacional** y **Más UCA**.

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, en tres niveles: **Personal**, **Empresas y Estudiantes**. Bajo el perfil Estudiantes se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Página	4/55



Por último, hay accesos a la Sede Electrónica y, dentro de la Universidad Digital, a los servicios informáticos, el correo electrónico institucional, el Campus Virtual, el Centro de Atención al Usuario (CAU), el directorio de personal, alumnado y becarios, el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz (BOUCA) y la Biblioteca.

La información que publica la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. Una información pública que se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 5, de junio de 2021), establecido por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA)

En este apartado se pueden encontrar los enlaces a seis páginas específicas de información sobre el Centro: (1) *Conócenos*, con información general (localización, historia de la Facultad, órganos de gobierno, profesorado, código ético de la Facultad, Adhesión a Global Compact y servicios) e información sobre la Junta de Facultad, la CGC, la Comisión de Reconocimientos, Secretaría, profesorado y cierta normativa de interés para los estudiantes; (2) *Estudios*, con información detalladas sobre másteres, grados, dobles titulaciones, dobles itinerarios y el Diploma en Competencias Transversales; (3) información de interés para los *Estudiantes*, tanto para aquellos que están pensando en matricularse en alguno de nuestros grados o dobles grados (*futuros estudiantes*) como para los alumnos ya matriculados, a quienes se informa sobre horarios de tutoría del profesorado, normas de permanencia, calendario académico, apoyo y orientación al estudiante, prácticas de empresa, Trabajo Fin de Grado (TFG), internacional, delegación de estudiantes, redes sociales, buzón de atención al usuario y premios y concursos; (4) *Internacional/Movilidad*, con información de interés para los estudiantes, *student mobility*, el PDI y PAS, *staff mobility*, y acerca del Proyecto lingüístico del Centro, *Bilingual Education Framework*; (5) *Estrategia y calidad*, mostrando el Plan Director y su seguimiento, la Política y Objetivos de Calidad del Centro, el Informe de gestión, e información sobre el SGC y la CGC; y (6) *Información de interés*, Jornadas de bienvenida, igualdad y atención a la diversidad, Jornadas sobre la elaboración y defensa del TFG, Jornadas sobre la metodología y prácticas docentes, Diploma en competencias transversales, Proyecto ATYCO, jornadas de salidas profesionales, premios y concursos y procesos electorales de la Facultad.

La información pública disponible (IPD) de los títulos se encuentra en la página web de cada uno de los mismos. Además de otra información de interés, en cada página se ofrece acceso a la memoria de la titulación, a los itinerarios curriculares recomendados, al perfil del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes o a la información relativa a los TFG. La IPD se estructura siguiendo las recomendaciones de ACCUA, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que esta información sea comprensible y de fácil acceso para el estudiante. Así, se pueden consultar las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por el profesorado, son visadas por la coordinación del título y, finalmente, confirmadas por los directores/as de Departamento después de su aprobación en los consejos de Departamento. Debido a la pandemia por COVID-19, en las fichas de las asignaturas desde el curso 2019-2020 se están incluyendo los planes de contingencia con distintos escenarios, formando parte de esta IPD.

Las webs de nuestros títulos tienen un formato diferente dependiendo de si es relativa a un Grado (o Doble Grado) o a un Máster; no obstante, aunque la apariencia es diferente, la información es similar. La entrada a cada uno de los títulos nos proporcionará la información de cada una de las titulaciones que se ofrece de forma intuitiva y de fácil acceso para el alumnado.

La IPD de nuestros dos grados se encuentra dividida en los siguientes apartados:

- *Información destacada del curso vigente*. Se indica información relevante del curso en cuestión, de manera concreta y directa. Se incluye un enlace para ampliar la información. En el caso del Grado en ADE, se ofrece una información inicial por Campus.
- *Enlaces frecuentes*. Este apartado proporciona información detallada sobre: (1) *Horarios*, recoge el calendario académico incluyendo los horarios semanales de cada grupo, estando actualizados permanentemente, y conteniendo también la planificación docente referidas a las bandas horarias que le corresponden a cada grupo; (2) *Exámenes*, enlaza al documento “Calendario de exámenes”, que recoge las fechas de todas las convocatorias de los exámenes del Grado, y que, además de este enlace, también muestra una tabla que incluye, por convocatoria, las aulas y horas de cada examen; (3) *Grupos y aulas*, enlaza al documento “Distribución de Grupos y Aulas de teoría y de práctica”, donde se pueden encontrar los grupos de la titulación, distribuidos por apellidos, y las aulas que tienen asignadas cada grupo; (4) *Menciones del título*, donde se indican las características, requisitos, itinerario y

CSV (Código de Verificación Segura)	IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Página	5/55



otros aspectos de interés para cada mención o especialidad; y (5) Comunicaciones y Resoluciones de medidas COVID-19 y Espacio COVID, enlace directo a estos espacios que la web de la facultad tiene en su página principal y que también están en la web del título para mayor accesibilidad a los distintos grupos de interés.

Sobre aquellos aspectos que requieren información diferente y detallada por Campus, en el caso del Grado en ADE, –por ejemplo, horarios, asignación de grupos y aulas, y convocatorias de exámenes–, se ha realizado una división en la página web por cada Campus, pudiendo acceder de manera directa a esta información para el Campus la misma donde el estudiante está matriculado, o a través de los anteriores enlaces frecuentes, donde se pediría al estudiante que eligiera su Campus.

- *Otra información de interés sobre el título.* En este apartado se incluye el enlace a las fichas de las asignaturas, información relativa al procedimiento de acreditación del nivel B1 de inglés, enlace a la instrucción del Decano sobre reconocimiento de competencias profesionales, enlace a la normativa sobre las normas de permanencia, enlace al listado del profesorado que tiene docencia en la facultad (se puede consultar el Curriculum Vitae de cada profesor/a a través de un enlace), información relacionada con el acceso al Grado desde otras titulaciones universitarias, reconocimiento de créditos por actividades universitarias, e información sobre la coordinación horizontal y vertical del título.
- *Nociones básicas del título.* La información recogida en esta parte de la web del título es la referente a la distribución de los módulos, materias y asignaturas en los distintos cursos de la titulación, relación de las distintas competencias (básicas y generales) que se alcanzarían al finalizar la titulación, itinerario del plan de estudios y documento explicativo con las posibilidades de optatividad del título.
- *Información pública del título.* En este apartado de la página web del título hay información y documentación muy completa, dividida en *Información Pública*, de una parte, y *Resultados del título (indicadores)*, de otra. En relación a la *Información Pública*, en la misma se incluye: memoria del título verificado; autoinformes de seguimiento del título; informes de verificación; informes de seguimiento de ACCUA; informes sobre propuestas de modificación del título; procedimiento para la expedición del suplemento europeo al título; procedimiento para la posible extinción del título; autoinformes para la renovación de la acreditación; seguimiento de los planes de mejora planteados para el título; datos de identificación del título; calendario de implantación del título; sistema de garantía de calidad, con información específica sobre inserción laboral e información sobre el procedimiento para realizar sugerencias o reclamaciones; acceso al título, en relación a la preinscripción, el perfil recomendado para el alumnado de nuevo ingreso, información importante dirigida a estudiantes de nuevo ingreso e información sobre apoyo y orientación para los estudiantes matriculados, requisitos de acceso y criterios de admisión, plazas ofertadas en los distintos campus, alumnado matriculado, normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, información sobre cursos de adaptación para titulados, jornadas de bienvenida para alumnos de nuevo ingreso y; planificación de la enseñanza, donde se puede encontrar información relativa a la estructura general del plan de estudios, información sobre las asignaturas, guías docentes (fichas 1B), horarios, aulas y exámenes, prácticas externas, trabajos fin de grado, coordinación vertical y horizontal, información sobre los programas de movilidad y recursos materiales disponibles.
- *Buzón de Atención al Usuario (BAU).* En este apartado se muestra un enlace que lleva a una página donde se explica qué es el BAU, se puede acceder al BAU para cumplimentarlo y se puede consultar la normativa correspondiente.

En lo que respecta al TFG, en la web existe una amplia información pública disponible referida a todos los aspectos relativos al mismo. En primer lugar, se muestra un apartado donde se explica por qué hay que realizar el TFG y en qué consiste. A continuación, se incluye un apartado relativo a la información de interés, donde se pueden encontrar enlaces a la normativa específica; el calendario de procesos; el procedimiento de elección del tema y los requisitos para su elaboración, defensa, calificación y ampliación de matrícula; la defensa del TFG; información sobre las jornadas de asistencia obligatoria para la elaboración y defensa del TFG; y preguntas frecuentes. Por último, aparece un apartado para acceder al repositorio RODIN (UCA) donde se encuentran, entre otros documentos, los TFG que se han depositado.

La IPD de nuestros cuatro másteres se encuentra dividida en los siguientes apartados:

- *Presentación.* Se ofrece información básica, resumida y atractiva del título, de sus objetivos y competencias, así como los datos de contacto con la coordinación del mismo y enlaces a la universidad, a la facultad, al Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU).
- *Profesorado.* Se encuentran los datos de los coordinadores de cada una de las asignaturas y una ampliación de información en relación al profesorado del Máster.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Página	6/55



- **Información al estudiante.** Recoge información sobre plazos para preinscripción y matrícula, perfil de acceso y criterios de admisión, becas, ayudas y precios, recursos materiales y servicios disponibles para el título, y normativa relacionada con diversos aspectos tales como la Transferencia y reconocimiento de créditos, los Trabajos Fin de Máster (TFM) y Trabajos de Investigación (TI) y las Prácticas curriculares.
- **Cursos académicos.** Proporcionan información sobre el curso en vigor y cursos anteriores, así como respecto a las Prácticas de empresa, Trabajos fin de Máster y el Programa de Orientación Académico y Profesional. Dentro de cada curso, los grupos de interés pueden localizar información perfectamente identificable como:
 - El calendario académico con el cronograma del título, donde se especifica la actividad formativa, de orientación o evaluable que se realiza cada día.
 - Información de horarios de clase, aulas y planificación de los exámenes;
 - Las guías o fichas docentes (<http://asignaturas.uca.es/>) que contienen el programa docente de cada una de las asignaturas. La elaboración de las mismas ha quedado explicada con antelación, así como lo que contiene.
 - El profesorado (profesores coordinadores, relación de profesores, calidad docente e investigadora, mecanismos de coordinación horizontal y vertical).
 - Y un análisis riguroso del perfil de los estudiantes matriculados.

Igualmente, en la categoría Cursos Académicos se proporciona de manera separada información sobre las prácticas en empresas, e información completa relativa a TFM y TI. En relación con las prácticas se proporciona acceso a la normativa de prácticas en empresas, un histórico de las ofertas que se han realizado para el Máster, y enlace a la página de prácticas del Centro, donde a su vez se incluye información específica sobre prácticas de Máster desagregada para estudiantes, empresas y profesores/tutores académicos. En cuanto a la Información sobre el TFM y TI, se proporciona un repositorio con los títulos de todos los TFM y TI defendidos en los últimos cursos académicos, la relación de tutores/as asignados a los trabajos y las comisiones evaluadoras de los mismos; la composición de la Comisión Permanente de TFM y TI de la Facultad; los criterios de evaluación (guías de evaluación para el tutor académico y para las comisiones evaluadoras); las fechas de defensa en las convocatorias oficiales, enlace a la normativa de TFM y TI, y acceso al repositorio RODIN para que los alumnos puedan hacer públicos los TFM.

Para finalizar, la web incluye Información Institucional como el resumen y datos del título e información del Sistema de Garantía de Calidad e Información Pública del Título.

Además de la página web, se elaboran trípticos y dípticos (<https://bit.ly/3ND394t>) en los que se resume la información más relevante de las titulaciones, para difundirlos entre los grupos de interés. En relación a los de Grado, suelen ser ofrecidos en las Jornadas de Orientación convocadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UCA, en las visitas guiadas del Centro y sus sedes que se ofrecen a los institutos y en las clases aplicadas (visitas a institutos), así como en las Olimpiadas de Economía. Sobre esto último, la Facultad pertenece a la Asociación de las Olimpiadas de Economía, celebrando todos los años las Olimpiadas que se convierten en un gran escaparate para los alumnos de segundo de bachillerato y orientadores (<https://economicas.uca.es/olimpiada/>). Asimismo, los Premios “Colegio de Economistas de Cádiz” a los mejores TFGs de la Facultad (<https://bit.ly/3a3gTlj>), que se conceden todos los años tanto en el Grado en ADE como en el Grado en Finanzas y Contabilidad (Grado en FyCO), afianzan la relación de la Facultad con los agentes externos y tienen eco en el entorno.

La Facultad está presente en **redes sociales** como Instagram o LinkedIn y existe una aplicación de acceso a la UCA para dispositivos móviles basados en IOS y ANDROID (<https://www.uca.es/acceso-uca-app/>). Esta aplicación contiene toda la información de utilidad para facilitar el acceso a nuestra Universidad a los alumnos de nuevo ingreso.

Asimismo, se han ido empleando otras formas de difusión como: las clases aplicadas, intervenciones en congresos o jornadas, etc.

El P08 –Proceso de auditoría interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la UCA contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de ACCUA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación, ...

La última Auditoría Interna de Información Pública al Centro fue realizada en el mes de julio de 2021 al Grado en ADE, y al Grado en FyCO, y en julio de 2022 al Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría, y el cumplimiento con lo exigido por ACCUA fue absoluto (<https://bit.ly/3nrFIWX>).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Página	7/55



De las últimas renovaciones de acreditación de los seis títulos, solamente se han recibido recomendaciones en dos títulos relacionadas con la propuesta de mejora de la participación del PDI en las encuestas de satisfacción con la información y pública y con el interés de que todo el PDI tenga publicado su CV y una tercera a otra titulación que propone el análisis de las razones del bajo nivel de satisfacción de los estudiantes con la información pública.

La satisfacción de cada uno de los estamentos de la Facultad, disgregado por tipo de estudios, se muestra en los siguientes indicadores:

Tabla 1

INDICADOR (CENTRO-GRADOS)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,34	3,58	ND	3,72	3,48
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,44	4,43	ND	4,38	4,39
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,48	3,61	ND	3,75	3,85

Tabla 2

INDICADOR (UCA-GRADOS)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,34	3,32	ND	3,53	3,43
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,34	4,38	ND	4,20	4,22
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,52	3,64	ND	3,74	3,85

Tabla 3

INDICADOR (CENTRO-MÁSTER)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,71	3,63	-	4,23	4,22
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,76	4,92	-	4,62	4,54
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,51	3,61	-	3,75	3,85

Tabla 4

INDICADOR (UCA-MÁSTER)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,60	3,51	-	3,74	3,67
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,25	4,36	-	4,25	4,23
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,53	3,64	-	3,74	3,85

Se puede observar que la tendencia de los indicadores es creciente en todos los estamentos (estudiantes, PDI y PAS) o, al menos, se mantienen y mejoran los datos de la UCA.

Para garantizar que la información pública se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la CGC, conforme al P01-Proceso de difusión de la información, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el informe de seguimiento de títulos de la ACCUA de cursos anteriores y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública. En particular, dado que, por un lado, aunque existe un alto grado de satisfacción de los grupos de interés con la IPD, el informe de renovación de la acreditación para el Máster en DE recomendaba mejorar la satisfacción con la IPD, y que, por otro, en julio de 2022 se aprobó de la nueva *Guía para la Renovación de la Acreditación de los títulos Universitarios de Grado, Máster y Doctorado en Andalucía* -que, entre otras cuestiones, actualiza los requerimientos acerca de la IPD-, desde la Facultad ya se ha emprendido una acción de mejora para garantizar la publicación de “información clara, precisa, objetiva, actualizada y fácilmente accesible sobre [las] actividades y programas” de cada título y el Centro; se prevé completar la revisión y actualización de la información y de los mecanismos que permitan su comunicación a todos los grupos de interés durante el curso 2023-2024, asociado a la acción de mejora 8.1 incluida en el Plan Director del Centro para diseñar e implantar el Plan de Comunicación de la Facultad. Asimismo, de manera específica para el curso 2023-2024 también se han presentado dos actuaciones avaladas directamente relacionadas: para mejorar la accesibilidad de la información y de la satisfacción del alumnado de la Facultad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Página	8/55



de CC. EE y Empresariales mediante la elaboración de material audiovisual (píldoras informativas), “Realización de video-cápsulas (píldoras informativas) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”; para mejorar la información suministrada a los alumnos de nuevo ingreso y favorecer un mayor conocimiento acerca de la información disponible en la web del Centro, permitiendo así una mejor transición de los estudiantes al cambio de entorno educativo, “Medidas orientadas a mejorar la satisfacción y adaptación del alumnado de nuevo ingreso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”.

Criterio 2 –Política de Calidad.

Como ya se indicaba en el Apartado II del presente informe, el SGC se ha ido adaptando a las necesidades del momento y ha sufrido modificaciones a lo largo del tiempo, siendo la última versión la aprobada por Consejo de Gobierno el 31 de enero de 2023.

Todas las modificaciones aplicadas por la UCA en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del Vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, el informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA, así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la ACCUA.

El Consejo de Gobierno, a instancias del Consejo de Calidad de nuestra Universidad, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la UCA, aprobó el pasado 3 de mayo 2022 la Política de Calidad de la UCA.

En aplicación del P02 –Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aprobó su Política y Objetivos de Calidad en Junta de Facultad el 21 de marzo de 2023. Dicha Política se encuentra alineada con la aprobado por la UCA hace un año.

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el enlace <https://bit.ly/3D9YEMu>. El preámbulo de dicho documento indica que la CGC del Centro se configura como un órgano de trabajo, de apoyo al Decano del Centro, como comisión delegada de la Junta de Facultad. Su misión es velar por el cumplimiento eficaz del SGC que implique una mejora continua y sistemática de las titulaciones oficiales dependientes del Centro.

Como muestra de la existencia de instrumentos y herramientas del SGC para obtener información de los resultados de los títulos y la satisfacción de los grupos de interés, en los autoinformes de nuestras titulaciones se presentan indicadores en los diferentes apartados que lo componen, los cuales posibilitan la realización de un análisis y valoración por la CGC, así como la detección de puntos fuertes o logros y, en su caso, puntos débiles para los cuales la Comisión propondría y planificaría acciones de mejora.

Durante el curso académico 2021-2022 se llevaron a cabo nueve sesiones de la CGC celebradas en las siguientes fechas: 28/09/2021, 15/10/2021, 03/11/2021, 20/12/2021, 18/02/2022, 08/03/2022, 19/04/2022, 25/04/2022, 19/05/2022, 17/06/2022, 15/07/2022, 20/09/2022, cuyas actas se encuentran en el enlace <https://bit.ly/3UJcuwN>. Sin ánimo de presentar una relación exhaustiva de las temáticas abordadas se muestran, a continuación, algunas de las actuaciones desarrolladas:

- Elaboración, supervisión y aprobación de todos los documentos requeridos por el SGC referidos a los títulos de Grado y Máster.
- Elaboración de los Autoinformes Globales de Renovación de la Acreditación de los dos grados que se imparten en la Facultad: Grado en ADE y Grado en FyCO.
- Discusión y aprobación de los Autoinformes de Seguimiento de los Másteres Universitarios en Dirección de Empresas (Máster en DE), en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (Masterup), en Contabilidad y Auditoría (Máster en CyA) y en Dirección de los Recursos Humanos (Máster en DRRHH).
- Discusión y aprobación de la alegación al informe provisional de la DEVA a la propuesta de modificación de la Memoria del Máster en DRRHH.
- Discusión y aprobación de las alegaciones a los informes provisionales de renovación de la acreditación de los Grados en ADE y en FyCO.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O4GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O4GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Página	9/55



- f) Creación de una Comisión Interdepartamental – Facultad para tratar la problemática relativa a la estabilidad del profesorado que imparte la docencia del Grado en ADE en el Campus de Algeciras relacionada con una modificación que hizo DEVA en el informe provisional para la renovación de la acreditación del título.
- g) Elaboración de calendarios y procedimientos vinculados, para el curso académico 2022-2023, a TFG, TFM y TI de los grados y másteres que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- h) Reconocimiento y seguimiento de créditos de prácticas extracurriculares por curriculares, tanto de Grado como de Máster, de acuerdo con la normativa reguladora de prácticas de empresa.
- i) Reconocimiento de materias realizadas en estancias de movilidad a estudiantes matriculados en las titulaciones que se imparten en la Facultad.
- j) Aprobación de reconocimiento de créditos por la realización prácticas dentro del programa Proyecto ATYCO.
- k) Aprobación de las Comisiones Evaluadoras para la defensa de los TFG y TFM/TI.
- l) Aprobación del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), tanto bajo la óptica de la orientación académica como profesional, referida al curso 2021-2022.
- m) Aprobación de la composición de la CGC.
- n) Estudio y aprobación del informe sobre incompatibilidades en las actividades y cursos aprobados inicialmente por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) y que puedan tener coincidencia con los títulos impartidos en la Facultad.
- o) Aprobación del Plan Director.
- p) Asignación de temas y tutores a los estudiantes para la defensa de los TFG en el curso académico 2021-2022.
- q) Propuesta a Junta de Facultad de la composición de la Comisión que debía elaborar el Plan Director preliminar del Centro.
- r) Aprobación, si procede, de las fichas 1B de las asignaturas de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales elaboró un Plan Director en 2017, que ha estado vigente hasta el año 2021. Como fruto de este documento de análisis y la ejecución de sus actuaciones, se ha avanzado notablemente en los retos que se habían proyectado, como fueron el aumento del nivel de relación de la Facultad con la sociedad y sus grupos de interés, reorientar la oferta del Centro hacia sus señas de identidad, con un enfoque internacional, especializado y diferenciado, con la participación activa de los grupos de interés, el incremento de la visibilidad de las actividades de investigación y mejora de la transferencia de conocimiento al entorno, la mejora de las competencias y la inserción de nuestros estudiantes a lo largo de toda la vida o la mejora de la visibilidad externa e interna de la Facultad. Para conseguir estos retos se plantearon actuaciones, muchas de las de cuales tuvieron un grado de cumplimiento en mayor o menor medida; otras, sin embargo, por no haberse podido cumplir y estando alineadas con los objetivos del III Plan Estratégico de la UCA (PEUCA3), se han incluido en el nuevo Plan Director del Centro.

El nuevo Plan Director de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales fue aprobado por la CGC y la Junta de Facultad el 17 de junio de 2022. Fue un proceso participativo que pretendía realizar un diagnóstico de la situación del Centro y establecer los objetivos estratégicos, así como las líneas maestras de actuación encaminadas a la mejora en todos los ámbitos. Sirvió como marco para la reflexión sobre los aspectos que se consideran importantes para afrontar el futuro con las mayores garantías.

Este Plan Director es el heredero del anterior Plan, permitiéndonos de esta manera, realizar una mejora en el balance y en el análisis de los aspectos positivos y negativos y, sobre todo, en el proceso de reflexión de lo que queremos que nuestra Facultad sea en el futuro.

En el Comité del Plan Director de la Facultad estuvieron representados todos los grupos de interés: estudiantes, egresados de las titulaciones que se imparten actualmente en la Facultad, tanto de Grado como de Máster, Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios pertenecientes a la Facultad, tanto del Campus de Cádiz como de sus sedes en el Campus de Jerez y en el Campus de Algeciras. Además, han participado representantes de empresas e instituciones de la provincia, Asociación de Jóvenes Empresarios, Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y el Colegio de Economistas de Cádiz.

La Facultad está continuamente trabajando en aras de la mejora de sus procesos y de la formación y empleabilidad de sus egresados. Sobre la base del trabajo realizado en cursos anteriores y examinando la evolución de los indicadores del Sistema de Información, siendo además el equipo decanal consciente de los retos a los que se enfrenta el Centro, durante el curso 2021-2022, en adición al cumplimiento de las recomendaciones recibidas a través de los informes de renovación de la acreditación de los títulos (véase el Plan de Mejoras del Centro al final del presente Informe), ya se comenzó el trabajo

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O4GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O4GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Página	10/55



para alcanzar objetivos alineados con los que posteriormente la CGC formalizó en el nuevo Plan Director y que conforman los Objetivos de Calidad de la Facultad:

- **Objetivos OC 1** *Mejorar el perfil formativo y competencial del egresado, impulsando la presencia en los planes de estudios de competencias transversales, profesionales y digitales, y aquellas de carácter emprendedor y solidario, y OC 2* *Actualizar y flexibilizar la oferta formativa adecuándola a las demandas sociales, teniendo en cuenta la importancia de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, Economía Azul y Sociedad Digital:* durante el curso 2021-2022 se llevaron a cabo cinco actuaciones avaladas por el Centro.
 - “Diagnóstico y reflexión sobre los ODS en los planes de estudios del Grado en ADE, Grado en FYCO y Doble Grado ADE y FYCO de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Cádiz”: bajo la responsabilidad del Coordinador del Grado en FYCO se llevó a cabo un diagnóstico sobre la cohesión de los contenidos de las asignaturas de los grados y se consiguió que el profesorado responsable de las asignaturas adquiriera compromisos formales frente a la integración de los ODS en sus fichas docentes, lo que facilitó la redacción de una Propuesta de Implantación de los ODS en los títulos de Grado de la Facultad de CC EE y EE, propuesta que fue remitida a la Delegación del Rector para el Desarrollo Estratégico, además de ayudar a que el profesorado pudiera desarrollar propuestas específicas al amparo de una convocatoria específica de la UCA a fin de potenciar la incorporación y resultados de aprendizaje relacionados con los ODS en los programas docentes del curso 2022-2023.
 - “Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los programas de Posgrado de la Facultad de CC EE y Empresariales de la Universidad de Cádiz”: con esta actuación liderada por el Coordinador del Masterup se planteó una finalidad similar a la anterior, pero orientada a los títulos de Máster, pudiendo asimismo fomentar compromisos formales concretos de diversas asignaturas para integrar los ODS en sus fichas docentes.
 - “Competencias digitales en los estudios de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas”: esta actuación, cuyo responsable es el Vicedecano de Prácticas en Empresas, TFG y Comunicación Institucional, permitió conocer el grado de importancia otorgado por estudiantes y profesorado a las diferentes competencias digitales y el nivel que tienen en las mismas, a fin de elaborar un plan de acción para el logro adecuado de competencias digitales.
 - “LinkedIn de la Titulación como fuente de información en tiempo real sobre inserción laboral de los egresados de la facultad de CC EE y EE”: mediante esta actuación liderada por la Coordinadora del Máster en Contabilidad y Auditoría se crearon cuentas de LinkedIn para las titulaciones que no lo tenían con la finalidad de fomentar el interés del alumnado por esta red profesional y mejorar sus competencias digitales sobre la misma, fomentar el contacto y las relaciones con los egresados/as, y recabar así información de interés sobre su empleabilidad.
 - “Desarrollo de TFM/TFG emprendedores relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible”: por medio de esta actuación se potenció que el profesorado ofreciera temáticas de TFG y TFM relacionados tanto con el emprendimiento y los ODS a fin de tutorizar a los estudiantes en su realización y así potenciar sus competencias en este ámbito. Como continuación de la misma, para el curso 2023-2024 se ha solicitado la Actuación Avalada denominada “Desarrollo de un MOOC sobre TFM/TFG emprendedores relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.
- **Objetivo OC 3** *Potenciar la internacionalización de nuestra oferta formativa (grado y máster), aprovechando la idoneidad que proporciona la formación semipresencial y a distancia, así como la oportunidad que ofrece el consorcio SEA-EU:*
 - En el ámbito del consorcio del SEA-EU, el Centro ha participado activamente en las actividades conducentes al diseño de dos títulos oficiales conjuntos, un grado (*Joint Bachelor in Sustainable Blue Economy*) y un máster (actualmente, se está trabajando en su diseño a través del Proyecto Erasmus Mundus *Transitioning to Uncertainty, by Revising, Questioning and Unsettling Objectives, Outcomes and Operations, via Integrating Sustainability in Education*) relacionados con los ODS y la Economía Azul. Actualmente, se sigue trabajando en ambos títulos, estando previsto que puedan implantarse para el curso 2024-2025.
 - Asimismo, durante el curso 2021-2022 la Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad ha liderado dos actuaciones avaladas con las que se pretende mejorar la internacionalización de los estudiantes:
 - “Piloteo del proceso de internacionalización de asignaturas de Máster de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”: se consiguieron varios objetivos como son (1) difundir entre el alumnado las necesidades de poseer capacidades idiomáticas para su aplicación en el mundo laboral, ofreciendo el Centro los servicios de una lectora en inglés asociada a la Facultad; (2) fomentar la incorporación al aula de recursos didácticos desarrollados en lengua inglesa; y (3) programar de manera coordinada la puesta en marcha de la impartición de docencia en lengua inglesa en las titulaciones de Máster del Centro, habiéndose aprobado una modificación en el memoria del Máster en Dirección de Recursos Humanos para poder usar el idioma inglés, tanto para la docencia impartida por profesorado invitados de universidades no españolas (como máximo dos sesiones por

CSV (Código de Verificación Segura)	IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Página	11/55



curso), como para los materiales de algunas sesiones. Aprovechando el aprendizaje y las acciones realizadas con esta iniciativa durante se continúa avanzando en esta línea durante el curso 2022-2023 con la Actuación Avalada “Fase 1 del proceso de internacionalización de asignaturas de Máster de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”, habiéndose solicitado otra Actuación Avalada para el curso 2023-2024, “Fase 2: Consolidación del proceso de internacionalización de los Másteres de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”.

- “Análisis de las posibilidades de implantación de docencia en inglés en el Grado de Finanzas y Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”: tras el examen del perfil del alumnado y su interés en el dominio de la lengua inglesa para su futuro laboral, se propone ahondar en otras fórmulas de internacionalización en casa que favorezcan una futura propuesta sólida de implantación de docencia en inglés en el Grado en Finanzas y Contabilidad.
- **Objetivo OC 4 Fortalecer la calidad de la oferta académica de los títulos, consiguiendo la acreditación institucional:**
 - Por un lado, el Centro trabajó para establecer los mecanismos necesarios a fin de obtener la certificación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad. Para ello, como señalado anteriormente, se aseguró disponer de todos los mecanismos necesarios para garantizar la participación efectiva en los mecanismos de control y seguimiento de nuestros títulos, mediante la participación de los diferentes agentes en la CGC y la rendición de cuentas en los canales de comunicación al alcance del Centro (como se podrá ver más adelante, esto se vinculará con el diseño e implantación del Plan de Comunicación, acción incluida en el Plan Director).
 - Por otro lado, también se realizaron grandes esfuerzos para establecer los procedimientos y actuaciones necesarias para obtener la acreditación institucional de la Facultad (IMPLANTA).
- **Objetivo OC 05 Favorecer la mejora de tasas de abandono, rendimiento y graduación de los títulos del Centro:**
 - “Estudio del abandono en titulaciones de grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCA”: la Actuación Avalada se ha llevado a cabo bajo la dirección de la Coordinadora del Grado en ADE para analizar con profundidad las causas del aumento de la tasa de abandono y con el objetivo de mejorarla implementando actuaciones específicas. Sobre la base de este análisis, durante el curso 2022-2023 se está realizando otra Actuación Avalada (“Medidas para mejorar las tasas de abandono y graduación de las titulaciones de grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”) con la que formalizar el desarrollo de actuaciones más concretas sobre las que ya se están trabajando para mejorar las tasas de abandono.
 - “Formación del profesorado para motivar al alumnado: metodologías dinámicas para el proceso de enseñanza-aprendizaje, competencias emocionales”: una Actuación Avalada para la formación del profesorado liderada por la Coordinadora del Grado en ADE centrada en ofrecer al profesorado formación en metodologías alternativas y en técnicas pedagógicas-didácticas, estrategias de motivación y formación en competencias emocionales para su aplicación en el aula.
- **Objetivo OC 06 Mejorar la comunicación a la comunidad universitaria y a la sociedad de las actividades de investigación y transferencia realizadas por el PDI y los grupos y proyectos de investigación con sede en la Facultad:**
 - Durante el curso 2021-2022 se ha estado actualizando la página web del Centro para incluir información más precisa y clara, y más accesible, de acuerdo con las auditorías sobre la IPD realizadas por la UCA junto con las propias auditorías internas realizadas por el equipo decanal, incluyendo asimismo las demandas informativas de grupos de interés, como, por ejemplo, las del alumnado. Asimismo, alineado con el Plan Director en su acción 6.1 (y también en cumplimiento a una recomendación de la DEVA sobre los grados) se ha actualizado la información académica sobre el profesorado para incluir un mayor número de CV abreviados para visibilizar la actividad no solo docente, sino además la investigadora y de transferencia.
 - Asimismo, durante el curso 2021-2022 se inició la actualización de la web para incluir un espacio específico destinado a visibilizar los grupos y proyectos de investigación del profesorado perteneciente a departamentos con sede en la Facultad, y se comenzó a plantear el diseño del Plan de Comunicación (acción 8.1 incluida en el Plan Director) que ha dado lugar a la actual presentación de una Actuación Avalada a desarrollar durante el curso 2023-2024: “Propuesta de un plan de comunicación integrado y 360º para la mejora de las estrategias de comunicación interna y externa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”.
- **Objetivo OC 07 Alinear el Centro con el Plan Estratégico de la UCA.**
 - La elaboración del Plan Director en el curso 2021-2022 ha permitido alinear al Centro con el III Plan Estratégico de la UCA. Asimismo, ha posibilitado enfocar la Política y Objetivos de Calidad del Centro, por consiguiente, totalmente alineados con el Plan Director; con el seguimiento anual de las diferentes acciones de mejora propuestas y desarrolladas en el Plan Director -mediante el análisis por parte de la CGC de los diferentes indicadores asociados al proceso de aplicación de dichas mejoras y a los resultados o impacto de estas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Página	12/55



actuaciones- la Facultad deberá a su vez afianzarlas, modificarlas o proponer nuevas acciones, según proceda, a fin de garantizar la consecución de los Objetivos de Calidad y así la buena marcha de los títulos y el Centro.

– **Objetivo OC 08 Elaborar un Plan de Comunicación de la Facultad.**

- El Plan Director prevé integrar todas las actuaciones de comunicación (página web, redes sociales, ...) en el contexto de un Plan de Comunicación con la finalidad de divulgar las diversas actividades de la Facultad, ya sean de docencia, investigación o transferencia, o de relación con su entorno, de tal modo que el Centro pueda rendir cuentas ante todos sus grupos de interés. Para ello, en el curso 2021-2022 se iniciaron acciones limitadas de divulgación mediante un uso más activo de las redes sociales y actualizando la página web; para una actuación de mayor impacto se contactó con el Departamento de Marketing y Comunicación, cuya directora de la Sección Departamental en la Facultad lidera la Actuación Avalada “Propuesta de un plan de comunicación integrado y 360º para la mejora de las estrategias de comunicación interna y externa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”, que se ha solicitado para el curso 2023-24. En esta actuación participa todo el equipo decanal y se prevé contactar con representantes de todos los *stakeholders* a fin de analizar sus necesidades, tanto de información como de actividad, y darles cabida en el diseño del Plan de Comunicación para su progresiva implantación.

Criterio 3 – Personal docente e investigador.

El análisis del profesorado se realiza de una manera desagregada tomando como referencia el apartado 4) Profesorado de los autoinformes de seguimiento, todos del curso 2021-2022. Se encuentran disponibles las siguientes evidencias relacionadas con este apartado:

- Las Actas de la CGC y en las Actas de la Junta de Facultad disponibles en el Gestor Documental Colabora.
- Los informes y documentos para el análisis de los resultados en el Sistema de Información de la UCA.
- Los autoinformes de seguimiento de los títulos disponibles en la web de la Facultad.

1. Personal académico del Centro.

Para impartir los títulos, se cuenta con profesorado de la UCA de diferentes áreas de conocimiento que se integran en once departamentos: Economía General, Organización de Empresas, Economía Financiera y Contabilidad, Estadística e Investigación Operativa, Filología Francesa e Inglesa, Matemáticas, Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Derecho Privado, Derecho Público, Derecho Mercantil, Marketing y Comunicación, Didáctica y Tecnologías del Medio Ambiente. Personal que, como se refleja en los autoinformes de las titulaciones se considera idóneo para impartir todas las titulaciones y en todos sus campus en el caso particular del Grado en ADE, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.

Hay que señalar que, de acuerdo con las memorias de los másteres, se pueden distinguir tres perfiles diferenciados del profesorado, profesores/as de la propia UCA, profesores/as doctores/as de otras universidades españolas y ponentes externos, exigencia que cumplen los másteres universitarios como queda expuesto en los autoinformes.

Los datos sobre la evolución del personal académico (*ISGC-P05-01: Distribución y características del personal académico del título*) que han impartido los títulos en el curso 2021-2022 muestran que, en términos generales, los datos no han diferido mucho de los cursos anteriores; la cualificación sí mejora notablemente si el punto de partida se sitúa más lejos en el tiempo.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la Instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) cada curso académico, para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI.

El profesorado imparte un porcentaje de horas docente adecuado y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduzca a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Asimismo, el número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

Durante el curso 2021-2022, dos cursos después del inicio de la pandemia, el profesorado de los títulos ha continuado implicado muy activamente en la mejora de la docencia y adaptándose mejor a la planificación acordada. El planteamiento

CSV (Código de Verificación Segura)	IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Página	13/55



realizado en las adendas del curso anterior fue trasladado a los planes de contingencia de las asignaturas sin dificultad, dejando constancia explícita de las actividades que se planteaban como no presenciales.

En general, el profesorado con docencia en los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y sus campus tiene el grado de doctor y, mayoritariamente, pertenece a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios o contratados, siendo el resto profesorado sustituto interino por necesidades docentes sobrevenidas.

No obstante, a pesar de los datos expresados anteriormente, durante el curso 2021-2022 (concretamente el 25/03/2022) se recibió por parte de ACCUA el informe provisional de la renovación de la acreditación del Grado en ADE. En dicho informe se indicaba la siguiente modificación: *“Se debe garantizar que el número de profesorado estable es el adecuado para el desarrollo del programa formativo en el campus de Algeciras”*.

La coordinación del título, en el informe de alegaciones del informe provisional, indica: *“Según el artículo 13-5 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, son los departamentos los que asignan la docencia entre su profesorado”* (<https://bit.ly/38eoKS5>). Igualmente, el punto sexto de la Resolución UCA/R72REC/2019, de 12 de julio, establece las funciones del Vicerrectorado de Profesorado (<https://bit.ly/3K38INm>), entre las que se encuentran:

- El análisis y planificación de la plantilla del personal docente e investigador, buscando la adecuación estructural de la misma a las necesidades docentes e investigadoras de la UCA en colaboración con el Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica. Plan de generación de plazas de personal docente e investigador según las necesidades de los departamentos. Organización de los concursos de acceso.
- La planificación y desarrollo de políticas de estabilización y promoción de la plantilla docente e investigadora.

Así pues, por una parte, son los órganos de los departamentos los que realizan la asignación docente de acuerdo con los criterios recogidos en los Reglamentos de régimen internos y los establecidos con carácter obligatorio en los Estatutos de la UCA, y, por otra, el Vicerrectorado de Profesorado decide las plazas para la estabilización de plantilla de cada campus a petición de los departamentos. Asimismo, desde el Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica también pueden contribuir a la estabilización de las plantillas asignando becas de investigación. Estas funciones, como se han indicado anteriormente, no son competencias del Centro, si bien éste es responsable del mismo y encargado de dinamizar un espacio de diálogo entre los responsables con competencias para diseñar e implementar un plan de acción que garantice que el profesorado del Grado en ADE en la Sede de Algeciras sea estable.

Fruto de la preocupación constante del equipo rectoral y del equipo decanal sobre este asunto, la Vicerrectora de Planificación, Evaluación y Calidad convocó una reunión el 6 de abril de 2022 con los responsables del Centro/Título y los directores de Departamento con mayor docencia en el título. En dicha reunión, se acordaron una serie de actuaciones que se pueden consultar en el acta de la reunión (<https://bit.ly/3KMIQ5f>) y que son las siguientes (incluidas en el Plan de Mejora):

- 1) Solicitar al Vicerrectorado de Profesorado agilizar la aprobación de la modificación del Reglamento sobre adscripción a centros.
- 2) Solicitar a la Secretaría General de la UCA la revisión de los reglamentos internos de los departamentos para la interpretación de la regulación de la asignación docente.
- 3) Crear una Comisión delegada de la CGC del Centro, donde esté representado el Centro y los departamentos implicados en la docencia, a fin de analizar los reglamentos internos de los departamentos, así como la situación de sus plantillas, para la elaboración de un plan de actuación que asegure la asignación de la docencia en un horizonte temporal, a medio plazo, de un 40-50% de profesorado permanente en el título en su Sede de Algeciras.

Con respecto a la primera de las actuaciones, se solicita al Vicerrectorado de Profesorado que indique la situación en la que se encuentra el nuevo Reglamento de Adscripción del PDI. El Vicerrectorado, en un mail, indica que dicho Reglamento se aprobará en el próximo curso 2022-2023 (<https://bit.ly/41il6wX>). El nuevo Reglamento de Adscripción tendría unos condicionantes más rigurosos con el objetivo de que el compromiso de vinculación de docentes con cada campus sea real y efectivo.

En relación a la segunda actuación, la Vicerrectora de Planificación, Evaluación y Calidad indica que se solicitará a Secretaría General la revisión de los reglamentos internos de los departamentos para establecer la posibilidad de asignación de docencia de los departamentos.

Con respecto a la tercera actuación, el Centro se pone en contacto vía mail (<https://bit.ly/3UJbix0>) con todos los departamentos implicados en la docencia del Grado en ADE, informándoles que se va a proponer a la CGC la creación de una Comisión Interdepartamental-Facultad para tratar la problemática relativa a la estabilidad del profesorado que

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O4GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O4GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Página	14/55



imparte la docencia del Grado en ADE en la Sede de Algeciras. El 19 de abril de 2022 la CGC (<https://bit.ly/41U2ALx>) aprueba esta Comisión, argumentando las razones de su creación y exponiendo sus funciones. El 22 de abril de 2022 la Comisión se reunió por primera vez (<https://bit.ly/3MZJTBw>), exponiendo el Decano con profundidad la problemática que incumbe a la misma. A continuación, propone un plan de trabajo a seguir por la comisión, que consiste en establecer la proyección de las plantillas del campus de Algeciras de los distintos departamentos a través de un análisis cualitativo de su profesorado, con el fin de determinar la futura estabilización del profesorado en un horizonte temporal inicial a tres años y a más a largo plazo para alcanzar una mayor estabilidad.

Se acuerda que cada Departamento comunicará su proyección para debatirla en la próxima reunión de la Comisión Interdepartamental– Facultad, en la que se invitarán al Vicerrector de Profesorado, Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica y Vicerrectora de Planificación, Evaluación y Calidad.

Expuesto todo esto, se debe indicar que, aunque la estabilidad del profesorado se identifica con figuras con vinculación permanente tanto laboral como funcionarial (Profesor Contratado Doctor, Titular de Universidad, Titular de Escuela y Catedrático), es importante resaltar que la plantilla actual de profesorado en la Sede de Algeciras es estable desde el punto de vista de la continuidad en el tiempo en la docencia en el Grado en ADE (algunos con más de una década de experiencia). Son personas muy comprometidas, con gran experiencia y una excelente valía profesional como muestran los indicadores del alumnado con respecto a la satisfacción con la docencia y con el título, lo que garantiza que la titulación alcance la máxima calidad.

En relación a este tema, hay que indicar que desde el Centro se solicitó que esta modificación se categorizara como recomendación puesto que no se puede solventar en un corto plazo de tiempo, aunque se está trabajando para solucionarlo a la mayor brevedad posible. En el informe final de renovación de acreditación del título del Grado en ADE de fecha 25/06/2022, la ACCUA atiende nuestra solicitud.

2. Evaluación de la actividad docente del personal académico.

La UCA, a través del Vicerrectorado de Profesorado, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado (<http://udinovacion.uca.es>). Como complemento al programa formativo del Vicerrectorado competente, desde el Centro se ofrece cada curso académico, un programa diverso y amplio, consistente en un conjunto de jornadas, seminarios y eventos específicos (v.gr. IX Jornada de Metodologías y Prácticas docentes, Educando en igualdad en la Facultad de CC EE y Empresariales: Diversidad afectivo-sexual y de género en el aula, Diseño de intervenciones Nudge en el proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.) (<https://bit.ly/3L6pJEQ>). Asimismo, el BEF (*Bilingual Education Framework*) de la Facultad, liderado por su Vicedecanato de Relaciones Internacionales, desde 2017 viene organizando actividades formativas orientadas a la formación en inglés para la docencia bilingüe y en la metodología AICLE, tal como puede verse en su página web (https://economicas.uca.es/bef-act_form_profesorado/). Esta formación adicional permite ajustar el programa ofertado por la UCA a las necesidades formativas del profesorado de la Facultad.

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la UCA. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora de los títulos. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico, éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Página	15/55



Tabla 5

INDICADOR (CENTRO-GRADOS)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	60%	52,08%	60,11%	53,3%	44,62%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	45,59%	43,23%	35,52%	35,16%	47,31%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,1	4,1	4,3	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	24,9%	27,16%	30,6%	25,82%	22,58%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	59,7%	69,7%	64,29%	70,21%	78,57%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	41,3%	30,3%	37,5%	29,79%	21,43%

Tabla 6

INDICADOR (UCA-GRADOS)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	39,63%	49,78%	46,11%	46,45%	34,37%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	33,95%	34,13%	37,7%	33,81%	35,59%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,2	4,3	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	17%	13,36%	17,09%	17,9%	17,79%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	63,2%	69,59%	73,11%	78,95%	83,49%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	36,8%	30,41%	27,21%	21,05%	16,51%

Tabla 7

INDICADOR (CENTRO-MÁSTER)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	63,16%	44,74%	60%	63,16%	56,14%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	82,46%	49,35%	70,91%	61,4%	68,42%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,4	4,4	4,5	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	43,9%	42,11%	41,82%	35,09%	36,84%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	80%	90,63%	91,3%	95%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	20%	9,38%	8,7%	5%	-

Tabla 8

INDICADOR (UCA-MÁSTER)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	46,22%	51,56%	52,59%	56,3%	43,28%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	57,02%	46,84%	51,64%	48,21%	48,17%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,3	4,4	4,4	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	25,7%	23,13%	25%	26,58%	25,46%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	65,7%	73,98%	75%	80,63%	85,6%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	34,3%	26,02%	25,42%	19,37%	14,4%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Página	16/55



Como se puede apreciar en los indicadores recogidos en las tablas 5 y 7, el grado de participación del profesorado en las actividades formativas (ISGC-P05-02) en el curso 2021-2022 ha bajado, aunque son valores aceptables y, además, la bajada es inferior a la que se ha producido en la UCA. En cambio, la participación del profesorado en proyectos de Innovación Docente y mejora docente (ISGC-P05-03) ha incrementado su valor con respecto al curso académico anterior. Acciones que puede decirse que han repercutido positivamente en el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04), ya que se sitúa en niveles altos (4,4 sobre un máximo de 5 puntos para Grado y 4,5 para Máster).

La UCA, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado de Profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Considerando que participación en el programa DOCENTIA es voluntaria y se solicita cada 5 años, los resultados de dicha participación es más que aceptable (ISGC-P05-05) y superiores a la de UCA, obteniendo el 78,57% de los presentados una calificación de Excelente y el 21,43% la calificación de Favorable, para Grado y 85,6% y 14,4% respectivamente para Máster.

3.- Profesorado tutor de los TFG/TFM y criterios de asignación.

Aceptando que los TFG/TFM deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los estudiantes y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la UCA unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los TFG/TFM. Atendiendo a esta idea, la UCA formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado/Máster de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

Posteriormente, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales elaboró unas normas que adaptaran este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y máster que se imparten bajo la responsabilidad del Centro. Este documento se aprobó en Junta de Facultad.

En la página web de los títulos, se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Composición de las comisiones evaluadoras de TFG/TFM y su actualización ante posibles cambios.
- Propuestas de TFG/TFM del título ofertados por los departamentos. La Facultad dispone para ello de una plataforma para la consulta de propuestas, elección del alumnado y cualquier otra gestión sobre los trabajos concretos de TFG/TFM.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos y su formulario.
- Acta/criterios de la Comisión de TFG/TFM para la asignación de los TFM.
- Adjudicación provisional del Tutor y del TFG/TFM a cada estudiante del título. Presentación de reclamaciones o peticiones.
- Adjudicación definitiva del Tutor y del TFG/TFM a cada estudiante.
- Criterios de evaluación y calificación del Acta de la Comisión Evaluadora.

Además de toda esta información, que se va actualizando cuando corresponde, los grados cuentan con una Guía de Trabajo Fin de Grado, donde se recogen entre otros detalles, las buenas prácticas de elaboración de la memoria, de la exposición y defensa del TFG. En relación a los másteres, la web de cada título recoge esta misma información relativa, en este caso, a los TFM.

El Vicedecano de Prácticas en Empresas, TFG y Comunicación Institucional es el coordinador de los TFG y los Coordinadores de los Másteres son los responsables de la gestión de los TFM. La CGC actúa como Comisión de TFG y, además, existe una Comisión de Trabajo de Investigación y Trabajo Fin de Máster.

Como se puede observar en los indicadores mostrados en las tablas 9 y 11, la satisfacción (ISGC-P04-11) de nuestros estudiantes de los grados ha descendido levemente en el curso 2021-2022 y aumenta notablemente la de los estudiantes de másteres. En ambos, casos, supera a la satisfacción de la Universidad.

Tabla 9

CSV (Código de Verificación Segura)	IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Página	17/55



INDICADOR (CENTRO-GRADOS)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,75	2,83	-	3,33	3,21
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,81	3,19	-	3,41	3,25
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,61	4,30	4,75	4,39	4,45
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,69	4,76	4,64	4,85	4,69
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	ND	4,18	4,29	3,55	3,54

Tabla 10

INDICADOR (UCA-GRADOS)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,75	2,50	2,65	-	2,98
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,81	2,71	2,79	-	3,18
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,61	4,33	4,37	4,47	4,28
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,69	4,52	4,76	4,82	2,93
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	ND	ND	4,46	4,41	3,59

Tabla 11

INDICADOR (CENTRO-MÁSTER)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,97	3,17	-	3,69	3,80
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,79	3,11	-	3,65	4,06
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,35	4,25	3,50	4,67	4,37
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,61	4,69	5	4,86	4,42
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	4,51	5	4,07	4,41

Tabla 12

INDICADOR (UCA-MÁSTER)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,71	2,56	-	3,06	2,86
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,23	2,97	-	3,46	3,36
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,20	4,26	3,07	4,45	4,43
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,57	4,74	4,74	2,64	4,89
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	4,54	4,92	3,78	3,95

CSV (Código de Verificación Segura)	IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Página	18/55



4.- Profesorado de prácticas externas.

Acorde al Reglamento UCA y de la Facultad, el estudiante que desarrolla las prácticas de empresa es supervisado y tutorizado por dos tutores/as, uno denominado tutor/a profesional que se encarga de su control y seguimiento diario en la empresa, y otro tutor/a académico, quien se encarga de su seguimiento académico, asesoramiento y ayuda con la parte burocrática de todo el proceso. El tutor/a profesional suele ser indicado por la organización donde se desempeña la práctica y es una persona con un puesto de relevancia dentro de la misma, y que asume la responsabilidad de la estancia, trabajo y formación del estudiante durante su colaboración con la empresa. Para el tutor/a académico, se cuenta con el claustro de profesorado que imparte docencia en el título al que está matriculado el estudiante. El tutor/a académico se encarga de mantener un contacto periódico con el tutor profesional y con el estudiante, para velar por el correcto transcurrir de la asignatura de prácticas. También se encarga de ir supervisando el desarrollo de la gestión de las prácticas y, por último, es el responsable recabar la información del tutor/a profesional y conjuntamente evaluar la asignatura y generar el informe de prácticas final.

El profesorado que supervisa las prácticas externas pertenece a uno de los cuatro grandes departamentos del Centro, al considerarse las áreas más afines al Plan de estudios y, en el caso de ADE, siempre perteneciente al Campus en el que el estudiante esté matriculado.

En el segundo apartado del Anexo III de los autoinformes de cada una de las titulaciones se recoge el listado de profesorado que supervisa las prácticas externas; son docentes a tiempo completo y se encuentran representadas las diferentes categorías académicas que coexisten en el Centro.

El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Dicha tarea está reconocida con un número de horas determinado y la asignación de un número máximo de estudiantes por curso.

El Centro tiene una [enlace en la página web](#) donde los estudiantes pueden encontrar toda la información relacionada con las prácticas de empresa que gestiona el Vicedecano de Prácticas en Empresas, TFG y Comunicación Institucional.

Los indicadores ISGC-P04-12, ISGC-P04-13 e ISGC-P04-14 (Grado y Máster) señalan que el grado de satisfacción de nuestros estudiantes con las prácticas externas realizadas es notable (3,54 y 4,41 respectivamente), muy elevado por parte de los tutores/as académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (4,45 y 4,69 respectivamente) y bastante alta por parte de los tutores/as de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (4,37 y 4,42 respectivamente).

Criterio 4 – Gestión de Recursos materiales y servicios.

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

Los títulos del Centro se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la oferta del Grado en ADE se extiende a la Sede de Jerez, situada en el Campus Universitario de la Asunción, y a la Sede de Algeciras, situada en las instalaciones de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras (ETSI). En la página web del Centro están disponibles videos sobre las instalaciones en las que se imparte la docencia (<https://economicas.uca.es/informacionfac-inf/>). En los tres campus se cuenta con notables instalaciones docentes y de servicios, que se han ido mejorando desde su apertura hasta la actualidad. En el Campus de Cádiz, la Facultad se aloja en el emblemático antiguo Hospital de Mora, construido en 1903 y reconstruido e inaugurado en el año 1997, con una superficie útil de 17.830 m². En concreto, cuenta con dos grandes módulos separados por un amplio patio central. En el módulo 1, se localizan 28 aulas, cuyo tamaño y distribución se ha ido ajustando al desarrollo de las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje. Así, pueden encontrarse, por un lado, aulas grandes (con capacidad para 115 estudiantes) donde se imparten las clases teóricas y tutorías colectivas, y, por otro, clases más pequeñas (con capacidad para 30-45 estudiantes) donde se llevan a cabo las clases prácticas. Además, cuenta con 4 aulas de informática (incluido un laboratorio de idiomas). En este módulo también se sitúan los despachos de las Secciones del Departamento de Estadística e Investigación Operativa y del Departamento de Matemáticas, la Biblioteca, la Copistería, la Delegación de estudiantes, varias salas multiusos y un espacio abierto para que los alumnos puedan trabajar en grupo y estudiar. En el módulo 2 se encuentran, fundamentalmente, 2 aulas de informática, 4 aulas para másteres, los despachos de profesores y espacios para los servicios de la Facultad (4 salas multiusos, el Aula Magna, la Sala de conferencias, cafetería y los despachos de los gestores de los Departamentos y Decanato). Este módulo alberga igualmente diferentes salas de reuniones, disponiendo un par de ellas de un sistema de videoconferencias que permite establecer comunicación con otras facultades y dependencias universitarias sin necesidad de requerir la presencia física y, en consecuencia, movimientos y traslados del personal. Por todo ello, puede decirse que

CSV (Código de Verificación Segura)	IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Página	19/55



la infraestructura disponible es adecuada para el adecuado funcionamiento del título. Por último, en el patio central, amplio espacio al aire libre que une los dos módulos, se alberga el Salón de Grados, el acceso al despacho para el profesorado de idiomas, un despacho de Vicedecanato y los gestores de biblioteca.

En la Sede de Jerez, el Campus se sitúa en la Avenida de la Universidad y cuenta con una superficie de 35.000 m². Su estructura se divide en siete edificios, además de una zona deportiva. El primero de los edificios, el Aulario, consta de un sótano en el que se encuentran las plazas de aparcamiento reservadas para los alumnos del Campus, una planta baja en la que se halla la conserjería del aulario, 13 aulas de diversa capacidad, una Oficina de Relaciones Internacionales, una Oficina de Voluntariado y la copistería. La primera planta cuenta con 17 aulas, así como con la oficina destinada a gestionar todo lo relacionado con el Aula de Mayores en el Campus de Jerez. Por último, en la segunda planta se encuentran dos laboratorios de idiomas, cinco aulas de informática y un aula de tele docencia. En relación al Edificio Multiusos, consta de 8 seminarios de una capacidad aproximada de 40 alumnos y dos aulas de informática, además de despachos para el profesorado. El segundo edificio, el Edificio de Despachos y Seminarios, cuenta con un sótano en el que se encuentran las plazas de aparcamientos reservadas al profesorado, una planta baja en la que se sitúa la Dirección de Sede de la Facultad de Económicas en el campus, y dos plantas en las que se encuentran los despachos del profesorado, diversas salas de seminario dotadas con el mobiliario adecuado para el desarrollo de la docencia en grupos reducidos, y dos salas de juntas. Por su parte, el Edificio de Servicios Comunes acoge la secretaría del campus, el servicio de deportes y la cafetería entre otros. El cuarto de los edificios es el destinado a la Biblioteca. En él se encuentran además unas salas de estudios para los alumnos así como salas para cursos ofrecidos por el servicio de bibliotecas y pequeños espacios que los alumnos pueden reservar para la realización de trabajos en grupos. También existe una zona de descanso para el alumnado. El quinto edificio es denominado Edificio Multiusos, que consta de 8 seminarios de una capacidad aproximada de 40 alumnos y dos aulas de informática, además de despachos para el profesorado. El sexto de los edificios es el del INDESS (Instituto Universitario para el Desarrollo Social Sostenible) que cuenta con numerosos espacios destinados a los miembros del citado instituto. El sexto y último de los edificios es el Complejo Deportivo que cuenta con sala de máquinas y piscina cubierta entre otros. Hay proyectado un nuevo edificio correspondiente a un segundo aulario, cuyas obras están en proceso de licitación.

Desde el inicio del curso 2019-20, todos los cursos del Grado en ADE se desarrollan en las instalaciones de la ETSIA (anteriormente denominada Escuela Politécnica Superior de Algeciras, EPSA); en anteriores cursos académicos, la docencia del primer y segundo cursos se había desarrollado en la EPSA, y el tercer y cuarto cursos en el edificio de I+D+i de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras. La mayor parte de la docencia se desarrolla en dos de las aulas más grandes del edificio, siendo estas las aulas: A0.7 (174 plazas), A0.8 (174 plazas) y A0.9 (106 plazas). Adicionalmente, los desdobles de grupos de teoría se realizan en el aula A1.4, con una capacidad de 97 plazas. El uso de estas aulas permite que incluso con restricciones de aforo, como las que se han dado recientemente debido a la COVID-19, se disponga de aulas de gran capacidad y bien ventiladas. Además de las aulas de teoría, el título tiene a su disposición 3 aulas de informática del edificio (I2.1, I2.2 e I2.3). Todas ellas cuentan con 24 equipos informáticos donde se instala cada curso el software específico utilizado en las asignaturas de la titulación. En este edificio se sitúan también la Sala de Estudio, Secretaría del campus, salón de actos, Delegación de Alumnos del Campus, copistería, cafetería y espacios abiertos para que los estudiantes puedan trabajar en grupo y estudiar. También se encuentran en este edificio despachos para los departamentos que imparten docencia en el título, así como un despacho para la Dirección de la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Cabe destacar que el nuevo edificio de la biblioteca del Campus Bahía de Algeciras se ha construido en un edificio anexo al Edificio de la ETSIA dentro de la misma parcela y están comunicados por una pasarela. Por otra parte, en el edificio de la Fundación Campus Tecnológico, localizado a 7 minutos a pie del edificio de la ETSIA, proporciona espacios complementarios y adicionales de trabajo para alumnos y profesores del Campus. En dicho edificio se ubica una sala de estudio para el alumnado, conserjería, sede de Delegación de Alumnos, copistería, cafetería, despachos para el profesorado, salas de reuniones, de conferencias, así como despachos para los grupos de investigación.

En relación a las aulas (de los tres campus), es preciso señalar que están acondicionadas para facilitar el acceso a personas con discapacidad, con mobiliario y recursos tecnológicos apropiados para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Las aulas cuentan con entradas de luz natural, con ventilación y disponen de un equipo (cañón, pantalla, ordenador portátil, altavoces) compatible con el material docente de los profesores y ponentes externos, lo que supone un punto esencial en la dinámica de las clases. Además de contar con medios audio visuales completos y conexión Wifi, debido a la situación socio-sanitaria provocada por el Covid-19, antes de comenzar el curso 2020-2021 las aulas se dotaron de un sistema de webcams que facilitarían la docencia multimodal.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Página	20/55



2.- Descripción de recursos y servicios.

En lo que respecta a los recursos y servicios de que se dispone para la impartición del título (en sus tres campus) cabe mencionar:

a) Biblioteca.

El Campus de Cádiz cuenta con 4 bibliotecas, repartidas entre 4 centros, a las que pueden acceder toda la comunidad UCA. Concretamente, para las necesidades documentales de los usuarios del Centro en este Campus se dispone de la *Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas* (ubicada en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, c/ Enrique Villegas Vélez, nº2). Esta cuenta con: 9 Salas de Trabajo, Aula de Formación, Espacio de Aprendizaje, y Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. La Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas es una sección de la Biblioteca de la UCA que atiende las necesidades documentales no solo de los usuarios adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales sino también de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Sirve de apoyo a la docencia y disidencia en las diversas titulaciones que se imparten en nuestro Centro. Cuenta con una superficie de 1.305 m², 365 puestos de lectura, 1.952 estanterías de libre acceso, y 25 estanterías de depósito.

La Biblioteca del Campus de Jerez cuenta con: 10 salas de trabajo, Espacio de Aprendizaje, ordenadores portátiles de préstamo diario y de préstamo por curso académico. Es una biblioteca común para los centros del campus, incluyendo la Sede de nuestra Facultad, con un fondo bibliográfico superior a los 75.000 libros. Tiene una superficie construida de 8.079 m², y dispone de 300 puestos de lectura, a las que pueden acceder todos nuestros alumnos. Las instalaciones de la Biblioteca están distribuidas de la siguiente manera: Semisótano: con un fondo de revistas superior a los 800 títulos; Planta baja: sala de descanso, sala de formación y 24 puntos de acceso remoto a información y servicios (PARIS); Planta primera: 72 puestos de lectura distribuidos en tres salas. También están ubicadas en esta planta la dirección, el proceso técnico y la sala de reuniones; Planta segunda: 72 puestos de lectura, 17 salas de trabajo dotadas con equipos informáticos. En esta planta está ubicada la Biblioteca Rodríguez Carrión en la cual se encuentran depositados la bibliografía de la antigua Escuela Pericial de Empresariales y Comercio. También podemos encontrar fondos especializados en Derecho Marítimo donados por Rodríguez Carrión; Planta tercera: Centro de Recursos Digitales. Además, se cuenta con 50 ordenadores de sobremesa repartidos por toda la Biblioteca y más de 50 portátiles en régimen de préstamo.

La Biblioteca del Campus de la Bahía de Algeciras es un edificio de 3 plantas más sótano con 2.600 m² de superficie total, en donde, entre otros equipamientos y espacios, destacan sus 21.000 volúmenes de fondo bibliográfico, 350 puestos de lectura, 10 salas de trabajo en grupo, una sala de aprendizaje, 6 aulas para docencia y un total de 32 plazas de aparcamiento en el sótano, dos de ellas para personas con discapacidad, a las que pueden acceder todo nuestro alumnado.

b) Campus Virtual.

Debe señalarse que la UCA, y especialmente la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual (<https://campusvirtual.uca.es/>). En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras mantiene el Campus Virtual de la UCA en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado por el Vicerrectorado responsable de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los centros con agilidad y flexibilidad, integrando los servicios que le son demandados. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por el Vicerrectorado responsable. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas de los títulos de la Facultad, teniendo cada una de ellas un Campus Virtual específico.

c) Acceso a internet.

Nuestro Centro dispone de tres sub-redes Wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS, y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de Atención al Usuario (BAU) (<http://bau.uca.es>) que las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). El funcionamiento del BAU se encuentra

CSV (Código de Verificación Segura)	IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Página	21/55



regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

En relación a las quejas y reclamaciones recibidas (ISGC-P07-11), en lo que respecta a la Facultad y en relación a las solicitudes tramitadas durante el curso 2021-22, los datos indican que son prácticamente inexistentes: 0,15% en Grado y 0% en Máster. Lo mismo ocurre con el número de incidencias docentes recibidas (ISGC-P07-12), el porcentaje es también muy bajo: 0,31% en Grado y 0% en Máster. En cuanto a los factores positivos, se han recibido 0,15% felicitaciones en Grado y 0,52% en Máster (ISGC-P07-13 y 14); además, no se han recibido sugerencias.

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la UCA dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática, y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables. El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento. Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal. En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios Telescopi otorgó el premio a la mejor buena práctica del criterio clientes, al “Centro de Atención al Usuario de la UCA” (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Portátiles de apoyo a la docencia.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con 6 ordenadores portátiles de apoyo a las titulaciones que se imparten en el Centro y que se utilizan, por el profesorado, con el fin de cubrir aquellas deficiencias que puedan presentarse en el aula a la hora de acceder a distintos recursos de información y documentación.

h) Otros.

Finalmente, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor. Igualmente, también están a disposición de la comunidad universitaria de sus títulos otros servicios centrales de la UCA como: Área de Informática, Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI), Área de Deportes, salas de lectura, Servicio de Relaciones Internacionales, Servicio de Actividades Culturales, Oficina de Acción Solidaria, Orientación para la Creación de Empresas a través de la Cátedra de Emprendedores, Oficina para la Sostenibilidad, Oficina del Defensor Universitario, y Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

Fruto de los esfuerzos realizados por el Centro y la UCA para ofrecer unas instalaciones acondicionadas para el tipo de docencia que se desarrolla y adecuadas a las exigencias de los usuarios, se observa en el curso 2021-2022 una evolución positiva en los altos niveles de satisfacción de los estudiantes y profesorado (véanse las tablas 13 y 15) en relación a los recursos materiales y las infraestructuras (ISGC-P06-09 y ISGC-P06-10, respectivamente), sobre todo en los niveles del profesorado, que están por encima de 4,2 puntos sobre 5, tanto en Grado como en Máster. Nuestros estudiantes de las sedes de Algeciras y Jerez también se encuentran satisfechos con los recursos materiales e infraestructuras del Grado en ADE con un indicador similar a la media del Centro en grados. El esfuerzo que en este sentido se viene realizando desde su implantación por parte del Centro y de la Universidad por dotar al Grado en ADE de todo lo necesario para el correcto desarrollo de la docencia en sus instalaciones en sus distintos campus se verifica en el informe de acreditación del título (fecha 25/06/2022), en el que la comisión manifestó expresamente: “Las instalaciones disponibles en los 3 campus pueden considerarse adecuadas” (<https://bit.ly/40claMk>, página 6).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Página	22/55



Tabla 13

INDICADOR (CENTRO-GRADOS)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,48	3,5	-	3,61	3,59
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,83	3,83	-	4,15	4,26

Tabla 14

INDICADOR (UCA-GRADOS)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,37	3,31	-	3,45	3,52
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,06	4	-	4,08	4,14

Tabla 15

INDICADOR (CENTRO-MÁSTER)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,73	3,62	-	4,15	4,27
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,56	4,55	-	4,27	4,36

Tabla 16

INDICADOR (UCA-MÁSTER)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,67	3,52	-	3,74	3,66
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,09	4,19	-	4,26	4,23

Criterio 5 – Gestión y resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Cada asignatura de nuestros títulos tiene un Programa Docente (también denominado ficha 1B o Guía Docente) disponible on-line, donde se incluyen, entre otras cosas, los resultados de aprendizaje que se alcanzarán una vez superada la asignatura. Estos resultados se corresponden con los niveles correspondientes que establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), estando totalmente ajustados con las memorias verificadas y con el perfil de egreso de cada titulación, ya que las diferentes actividades formativas desarrolladas por el conjunto de asignaturas que conforman los planes de estudios recopilan en su totalidad todas las competencias que en los títulos se deben alcanzar.

En relación con la planificación y desarrollo de las enseñanzas, cabe destacar que la diversidad de las actividades formativas llevadas a cabo contribuye al desarrollo de una docencia bien estructurada y consecuente con las competencias que se pretenden alcanzar, donde la implicación activa del alumnado se ha convertido en un aspecto primordial del proceso de aprendizaje de cada materia. Toda la información sobre las actividades se encuentra disponibles en las guías docentes comentadas con anterioridad, donde se explicitan desde las competencias a adquirir hasta los resultados de aprendizaje a alcanzar, pasando por el profesorado responsable de la docencia, la descripción de los contenidos, las actividades formativas previstas, el sistema de evaluación y la bibliografía recomendada, entre otros aspectos. Anualmente, esta información es revisada y validada por la coordinación de las asignaturas, visada por la Dirección del Departamento responsable de cada asignatura y, finalmente, visada por la Coordinación del título, verificando así que todo está correcto y conforme a las memorias vigentes de los títulos que se pueden consultar en la información pública de cada uno de los mismos.

El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora cada curso académico poniéndose a disposición de los diferentes grupos de interés a través de las guías docentes, así como en el Campus Virtual de cada asignatura. Un primer

CSV (Código de Verificación Segura)	IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Página	23/55



elemento a destacar es que en las memorias de los títulos existe un intervalo establecido con una ponderación mínima y máxima para cada uno de los criterios que pueden conformar el sistema de evaluación de cada asignatura (examen, participación, trabajo individual, trabajo en grupo y actividades a través del Campus Virtual). Revisando las diferentes fichas 1B se advierte que, tras la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, las asignaturas han considerado, en gran medida, el uso de la evaluación continua como elemento formativo, utilizando todos los criterios posibles, en función de las particularidades de sus contenidos y objetivos, para la evaluación del alumnado.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación, y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora, se analizarán los siguientes indicadores académicos del curso 2021-2022.

Tabla 17

INDICADOR (CENTRO-GRADOS)		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		62,1%	62,9%	78,9%	71,3%	54,6%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		75%	75,3%	86,4%	79%	66,9%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		82,7%	83,5%	91,3%	90,2%	81,6%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		50,9%	46,9%	56,5%	47%	40,8%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		20%	23,4%	15,7%	22,9%	11%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		81,4%	81,4%	75,5%	77,3%	80,3%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,41	5,40	5,84	5,69	5,93
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		ND	ND	ND	3,40	1,22
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	0,74%	6,68%	5,48%	6,69%	14,68%
	Movilidad entrante nacional	0,56%	0,49%	0,34%	0,68%	1,24%
	Movilidad saliente internacional	2,78%	1,57%	2,8%	1,84%	2,38%
	Movilidad saliente nacional	ND	0,69%	0,54%	0,29%	0,29%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,75	2,83	ND	3,33	3,21
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,81	3,19	ND	3,41	3,25
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,61	4,3	4,75	4,39	4,45
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,69	4,76	4,64	4,85	4,69
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		ND	4,18	4,29	3,55	3,54
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2,86	3,11	ND	3,28	3,27

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O4GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O4GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Página	24/55



Tabla 18

INDICADOR (CENTRO-MÁSTER)		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		81,7%	86,9%	87,5%	85,2%	81,8%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		99%	99,4%	99,6%	98,9%	99%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		82,5%	87,4%	87,9%	86,2%	82,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		8,1%	2%	1,9%	5,5%	7,8%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		66,2%	68,3%	70,2%	65,5%	40,2%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		93,6%	94,8%	92,1%	91,8%	87,8%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1,64	1,48	1,61	1,74	1,92
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	0,94	0,96	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	4,2%	0,61%	2,3%	2,96%	5,06%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	1,69%
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,97	3,17	-	3,69	3,8
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,79	3,11	-	3,65	4,06
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,35	4,25	3,5	4,67	4,37
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,61	4,69	5	4,86	4,42
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4,51	5	4,07	4,41
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2,86	2,96	-	3,95	4,04

Para las tasas de rendimiento, éxito y evaluación (también denominada tasa de presentados) se observa, en el curso 2021-2022, un descenso notable en los títulos de Grado y leve en los títulos de Máster, aunque la tasa de éxito en estos estudios no sufre modificación. De forma general, los datos descienden, pero están más cerca de los valores previos a la pandemia. La tasa de eficiencia, por su parte, ha experimentado un incremento con respecto al curso anterior en los estudios de Grado y un leve descenso no preocupante en los títulos de Máster. La tasa de graduación, como porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el Plan de Estudios o en un año más, en el curso 2021-2022 desciende en los tres campus en la misma proporción que baja en el Centro. La tasa de graduación es baja en todos los títulos y en los tres campus con docencia en ADE.

En el seno de la Comisión de Garantía de Calidad y de la Junta de Facultad, en el debate sobre los indicadores de los autoinformes se ha tratado las causas de la baja tasa de graduación; estas pueden ser muchas, pero afecta notablemente a los Grados que bastantes estudiantes que se matriculan del Trabajo Fin de Grado y que no lo realizan (siendo ésta la única asignatura que les queda para finalizar los estudios) o que, en otros casos, siguen matriculados para poder continuar realizando prácticas en empresas, generalmente de carácter extracurricular que oferta nuestra Universidad, pudiendo acceder de esta forma a una mayor experiencia en un entorno laboral e incluso a recursos económicos si la práctica es remunerada. Esta última situación también se repite en los másteres; además, en estos títulos se debe añadir que estudiantes procedentes de otros países desean prorrogar su estancia en nuestro país para así optar a salidas laborales y/o profesionales a las que no podrían acceder si decidieran finalizar sus estudios en las convocatorias ordinarias del curso. De forma que los alumnos/as alargan intencionadamente su etapa de estudiante universitario, en la medida en que pueden disfrutar de ciertos privilegios como estudiantes de cara a la realización de prácticas extracurriculares y permanencia en la Unión Europea.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Página	25/55



Por otro lado, son numerosos los estudiantes que están pendientes de la acreditación del nivel de inglés necesario para la expedición del título de Graduado. Todo ello también afecta a la duración media de los estudios que, como vemos en el indicador ISGC-P04-07, es de casi 6 cursos académicos en el Grado.

En cuanto a la tasa de abandono (entendida como la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título de grado el curso académico que acaba de finalizar y que no se han matriculado ni en ese curso académico ni en el anterior), los indicadores analizados muestran un descenso en los títulos de Grado del Centro y en los tres campus, aunque aumenta levemente en las titulaciones de Máster. Este descenso en los títulos de Grado puede estar relacionado con la especial atención que desde el Centro se está dedicando a esta preocupante situación (que es generalizada en los grados de la Rama de Empresa de toda España como se aprecia en las reuniones mantenidas en el seno de la Conferencia Española de Decanas y Decanos de Economía y Empresa –CONFED–, y de la Asociación de Decanas y Decanos de Economía y Empresa de Andalucía, Canarias, Ceuta y Melilla), manteniendo un contacto más estrecho (si cabe) con el alumnado de primer curso para orientarles en los procesos de evaluación, dado que las asignaturas de carácter instrumental ubicadas en el primer curso del Plan de Estudios presentan peores tasas de rendimiento. Además, en el curso 2021-2022 se ha llevado a cabo la Actuación Avalada por el Centro denominada “Estudio del abandono en titulaciones de grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCA” (liderada por la Coordinadora del Grado en ADE) para analizar con profundidad las causas del aumento de la tasa abandono y con el objetivo de mejorarla implementando actuaciones específicas. Una vez identificadas las causas admisibles y descritas las posibles actuaciones para mejorar la tasa de abandono, durante el curso 2022-2023 se está desarrollando otra Actuación Avalada (“Medidas para mejorar las tasas de abandono y graduación de las titulaciones de grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”) para implementar dichas actuaciones; además, es preciso mencionar la participación de los dos coordinadores de Grado en un estudio que se va a realizar a nivel nacional en el seno de la CONFED sobre sus causas y posibles acciones de mejora.

Asimismo, es preciso resaltar que los datos desagregados por asignaturas están disponibles para todos los grupos de interés en los autoinformes de cada una de las titulaciones que se pueden consultar en la web de la Facultad.

IV) SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

A continuación, se muestran en la siguiente tabla las diferentes acciones de mejora llevadas a cabo por el centro durante el curso 2021-2022 a partir del análisis desarrollado en el ámbito de la CGC. A efectos de una mayor claridad en cuanto a la vinculación de las mismas con cada Objetivo de Calidad de la Facultad, estas acciones se clasifican dentro de cada uno de los ocho objetivos de acuerdo a si (1) son actuaciones derivadas de las recomendaciones que la DEVA realizó en sus informes de renovación de los títulos (etiquetadas como ACME-Número-Curso académico), o si (2) son acciones incluidas en el Plan Director (etiquetadas con el código que se le otorgó en su elaboración). Para cada acción se muestra no solo la acción propuesta sino también las actuaciones (a) tanto efectivamente desarrolladas como (b) aquellas para las que ya se ha previsto una acción específica para su cumplimiento en cursos posteriores, incluyendo, cuando procede, sus indicadores asociados.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV704GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Página	26/55



CSV (Código de Verificación Segura)

Normativa

Firmado por

Firmado por

Url de verificación

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza

Validez del documento

Original

19/05/2023 23:55:41

https://sede.uca.es/verifirma/code/1V704GKLZTUVVPTUQIWEJ3QC

ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO

Página

27/55



PLAN DE MEJORAS DEL CENTRO

Tabla 19

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
Objetivo OC 1. Mejorar el perfil formativo y competencial del egresado, impulsando la presencia en los planes de estudios de competencias transversales, profesionales y digitales, y aquellas de carácter emprendedor y solidario						
<i>Acciones de mejora derivadas de los informes de renovación de los títulos</i>						
Se recomienda instar a los profesores a utilizar una bibliografía más reciente y adaptada a las nuevas exigencias de la economía. <i>Recomendación 4 (Criterio 3) –Informe de renovación del Grado en ADE 25/06/2022</i>	ACME-01-21-22 Comunicación al profesorado coordinador de las asignaturas: cuando se abra el plazo para la elaboración de los programas docentes de las asignaturas se enviará correo electrónico específico al profesorado coordinador de las asignaturas para que revisen la bibliografía recomendada, y si es necesario que la actualicen para adaptarla a las nuevas exigencias de la economía.	Coordinadora del Grado.	Media	Junio a julio de cada curso.	No existen indicadores en el SGC directamente relacionados con la acción.	Acción realizada.
Se recomienda garantizar que el número de profesorado estable es el adecuado para el desarrollo del programa formativo en el Campus de Algeciras <i>Recomendación 5 (Criterio 4) –Informe de renovación del Grado en ADE 25/06/2022</i>	ACME-02-21-22 – Nuevo Reglamento de Adscripción para que el PDI que tenga docencia en Algeciras se mantenga adscrito a dicho Campus. – Revisión de los reglamentos internos de los departamentos (criterios de asignación de docencia). – Creación de la Comisión Interdepartamental- Facultad.	Decano.	Alta	2022-2025.	No existen indicadores en el SGC directamente relacionados con la acción.	Creada la Comisión, que se encuentra actualmente trabajando. Reglamento aprobado por Consejo de Gobierno.
Se recomienda enfatizar la necesidad de un mayor conocimiento de la lengua inglesa entre los alumnos desde los primeros cursos. <i>Recomendación 6 (Criterio 6) –Informe de renovación del Grado en ADE 25/06/2022</i> <i>Recomendación 5 (Criterio 6) –Informe de renovación del Grado en FyCO 25/06/2022</i>	ACME-03-21-22 – Incorporación en las Jornadas de Bienvenida al alumnado de nuevo ingreso de una sección específica en la que se les comunica de la necesidad de acreditar un B1 (o B2 en el caso de los alumnos de la mención impartida en inglés) así como su necesidad de dominar la lengua de los negocios para su futuro laboral. Para el curso 2023-2024 se prevé reforzar esta mejora por medio de la Actuación Avalada “Realización de video-cápsulas (píldoras informativas) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”; con la misma se pretende mejorar la accesibilidad de la información y de la satisfacción del alumnado, con esta información, incluyendo la relacionada con la acreditación del nivel de inglés.	Vicedecana de Relaciones Internacionales. Coordinadores/as de los grados.	Media	Mayo 2022–septiembre 2023.	No existen indicadores en el SGC directamente relacionados con la acción.	Incluidas en el Plan Director las acciones 1.5 y 1.6 en relación a la mejora del nivel del inglés de los estudiantes. Se actuó en las Jornadas de Bienvenida en septiembre de 2022. Para las próximas Jornadas de Bienvenida de septiembre de 2023 se está elaborando material audiovisual de apoyo para su inclusión en la web del Centro.

CSV (Código de Verificación Segura)	N7O4GKLZ7UYVPTUQIWEJ3QCU		Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/N7O4GKLZ7UYVPTUQIWEJ3QCU		Página	28/55



	– Incorporación en el nuevo Plan Director del Centro de dos acciones que promueven una mejora del nivel de inglés como lengua extranjera en el ámbito de los negocios (ver acciones 1.5 y 1.6 del Plan Director). – Puesta en marcha de talleres de <i>English Speaking Practice</i> impartidos por lectoras de inglés para el apoyo y la mejora del dominio de la lengua inglesa del alumnado de la titulación.					
Se recomienda profundizarse el conocimiento de herramientas ofimáticas en el alumnado.	ACME-04-21-22 Desde la coordinación del título se contacta con el responsable de la Unidad de Formación e Innovación Docente de la UCA solicitándole que ofrezcan cursos en abierto de herramientas ofimáticas. Asimismo, desde el Centro se han mantenido contactos para favorecer el empleo de programas de contabilidad por parte del profesorado del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad. A falta de firma, el Departamento informa de su pronta disponibilidad para su empleo en el aula, esperando que sea posible al comienzo del curso 2023-2024 (ver AC 1.5).	Coordinadora del Grado.	Media	Abril 2022–septiembre 2023.	No existen indicadores en el SGC directamente relacionados con la acción.	Ya se ha mantenido un primer contacto con dicho responsable. Incluida en el Plan Director a través de la acción de mejora 1.5.
Se recomienda organizar visitas a empresas locales donde los alumnos puedan tener una visión real de las materias teóricas estudiadas.	ACME-05-21-22 La actuación diseñada para seguir la recomendación se instrumentaliza por medio de la Actuación Avalada para la mejora docente para desarrollar en el curso 2022-23 (“Conociendo el tejido empresarial de la provincia de Cádiz”): – Visitas a empresas: se realizan visitas a empresas de la provincia de Cádiz para que el alumnado pueda ver <i>in situ</i> cómo llevan a cabo sus procesos. – Jornada con empresarios/as y mesa redonda: Organización de una jornada donde directivos/as de empresas expliquen el funcionamiento de sus empresas. La jornada también contará con un tiempo para realizar una mesa redonda entre los/as directivos/as y el alumnado.	Coordinadora del Grado.	Alta	Octubre 2022–mayo 2023.	No existen indicadores en el SGC directamente relacionados con la acción.	La sesión de la CGC del 21/03/2023 se aprobó una salida para una actividad relacionada con el emprendimiento en la asignatura Creación de Empresas. Se ha realizado una visita a empresa en la asignatura Dirección de Marketing. Se ha programado una visita a empresa para mediados de mayo de 2023.
Se recomienda incentivar la impartición de más asignaturas en inglés.	En 2021-2022 se presenta la Actuación Avalada titulada “Análisis de las posibilidades de implantación de docencia en inglés en el Grado de Finanzas y Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”.	Vicedecana de Relaciones Internacionales.	Media	Septiembre 2021–octubre 2022.	No existen indicadores en el SGC directamente relacionados con la acción.	La memoria ha sido aprobada por el Vicerrectorado de Política Educativa el 06/03/2023. Esta recomendación se da por CERRADA .
Se recomienda atender y resolver las recomendaciones de informes previos del Máster en Creación de	ACME-07-21-22 Localizar y obtener datos de empleabilidad sobre los egresados, a través de la plataforma LinkedIn, al objeto de incrementar la tasa de respuesta de los egresados y	Coordinador del Máster.	Alta	Septiembre 2021–junio 2022.	ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción de los egresados. ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	Significativo incremento de la tasa de respuesta del indicador ISGC-P07-01_03 (20%). Además, el grado de satisfacción de los egresados con los estudios

CSV (Código de Verificación Segura)

Normativa

Firmado por

Firmado por

Url de verificación

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza

Validez del documento

Original

19/05/2023 23:55:41

https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O4GKLZTUVVPTUQIWEJ3QCUCU

ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO

Página

29/55



Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (Masterup). <i>Recomendación 1 (Criterio 2) –Informe de renovación del Masterup 17/06/2021</i>	obtener datos sobre su inserción laboral y el grado de satisfacción de los empleadores.				ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados.	realizados (ISGC-P07-09) y con las competencias adquiridas (ISGC-P07-10) se sitúa en valores satisfactorios (3.67 puntos). Esta recomendación se da por CERRADA .
Acciones de mejora incluidas en el Plan Director del Centro						
Identificar las principales carencias y necesidades de los estudiantes en relación con las competencias transversales y digitales más demandadas por los empleadores. <i>Plan Director - AC 1.1</i>	AC 1.1 <u>Acción prevista en el Plan Director</u> Identificar las principales carencias y necesidades de los estudiantes en relación con las competencias transversales y digitales más demandadas por los empleadores. Para ello, se pretende potenciar los contactos con colegios profesionales, asociaciones empresariales y red de empleadores de diferentes sectores económicos para recabar información sobre las demandas socio-laborales y para tratar de involucrarlos en las actividades y toma de decisiones del Centro. <u>Acción desarrollada</u> Se ha organizado la I Jornada de Encuentros con Colegios Profesionales, Asociaciones y Empleadores a celebrar durante el mes de junio de 2023.	Vicedecano de Ordenación Académica, Innovación Docente y Estudiantes. Vicedecano de Prácticas en Empresas, TFG y Comunicación Institucional. Secretario Académico.	Alta	Comienzo en el curso 2022-2023. 1er año: realización de la ronda de contactos con las empresas objetivo. 2º año: análisis de la toma de contacto, traslado a responsables de las asignaturas y propuesta de modificaciones en las memorias de los títulos (si procede). 3er año: modificación de la memoria de los títulos (si procede).	<u>Indicadores del SGC UCA</u> ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento. ISGC-P04-02: Tasa de éxito. ISGC-P04-03: Tasa de evaluación. ISGC-P04-04: Tasa de abandono. ISGC-P04-05: Tasa de graduación. ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia. ISGC-P04-07: Duración media de los estudios. ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuestas). ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuestas). ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta). <u>Indicadores previstos en el Plan Director</u> Informe de acreditación del título emitido por la agencia ACCUA. Resultados de las encuestas a grupos de interés. Nivel de ejecución de la acción.	A la finalización del curso 2022-2023 se dispondrá de información sobre los indicadores asociados al desarrollo de la actuación; su análisis se realizará por la CGC en su seguimiento anual.
Recoger información sobre empleabilidad de los egresados. <i>Plan Director - AC 1.2</i>	AC 1.2 <u>Acción prevista en el Plan Director</u> Establecer un procedimiento de recogida de información tanto de empleadores como de egresados	Vicedecano de Prácticas en Empresas, TFG y Comunicación Institucional.	Alta	Diseño e implantación inicial en el curso 2022-2023.	<u>Indicadores del SGC UCA</u> ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional.	A la finalización del curso 2022-2023 se dispondrá de información sobre los indicadores asociados al desarrollo de la actuación; su

CSV (Código de Verificación Segura)	IV704GKLZUYVPTUQIWEJ3QC		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Unl de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV704GKLZUYVPTUQIWEJ3QC	Página	30/55
		Fecha	19/05/2023 23:55:41
		Validez del documento	Original

	para seguir y apoyar la empleabilidad de nuestros egresados. En la medida de lo posible, deberían recogerse datos relativos a titulación, y desde la fecha de egreso, por ejemplo, cuáles han sido los puestos de trabajo desempeñados desde el egreso, la adecuación del puesto de trabajo a los objetivos del título salió del título y la formación recibida. <u>Acción desarrollada</u> Se ha organizado la I Jornada de Encuentros con Colegios Profesionales, Asociaciones y Empleadores a celebrar durante el mes de junio de 2023. Durante el curso 2021-2022 se llevó a cabo la Actuación Avalada "LinkedIn de la titulación como fuente de información en tiempo real sobre inserción laboral de los egresados de la facultad de CC EE y EE", liderada por la Coordinadora del Máster en Contabilidad y Auditoría.	Coordinadores/as de los títulos.		Seguimiento y actualización anual en cursos posteriores.	ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuestas). ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuestas). ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta). <u>Indicadores previstos en el Plan Director</u> Número total de organizaciones incorporadas/Número total de organizaciones contactadas. Estudiantes conectados a redes sociales profesionales como LinkedIn.	análisis se realizará por la CGC en su seguimiento anual.
Adecuar el perfil formativo a la realidad profesional mediante cambios en los contenidos de la oferta reglada y ofreciendo oferta no reglada que complementa a aquella, acorde con las necesidades identificadas. <i>Plan Director - AC 1.3</i>	AC 1.3 <u>Acción prevista en el Plan Director</u> Adecuar el perfil formativo a la realidad profesional mediante cambios en la oferta reglada y mejorando la formación no reglada, conectando a los estudiantes y egresados con las exigencias actuales del mercado laboral. En particular en lo relativo a las competencias transversales emanadas de los ODS, la cultura emprendedora y la Sociedad Digital. Además, dado que en nuestra Facultad se está ofertando actualmente un diploma de competencias transversales con 4 cursos de 20 horas cada uno (Excel Avanzado, Contabilidad Informatizada, Introducción a los sistemas ERP e Inglés Empresarial Avanzado), se propone su impartición durante el grado y no esperar al último curso (por ejemplo, el curso de Excel se podría ofertar a alumnos a partir de segundo curso, y los demás cursos a partir de tercero). Asimismo, en la medida de lo posible, se propone ampliar los cursos (por ejemplo, el de Excel) con varios niveles, incluyendo su impartición <i>on-line</i>. <u>Acción desarrollada</u> Estudio inicial en marcha.	Vicedecano de Ordenación Académica, Innovación Docente y Estudiantes. Vicedecano de Planificación y Calidad. Coordinadores/as de los títulos.	Alta	Estudio inicial en el curso 2022-2023. Implantación, seguimiento y actualización anual en cursos posteriores.	<u>Indicadores del SGC UCA</u> ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento. ISGC-P04-02: Tasa de éxito. ISGC-P04-03: Tasa de evaluación. ISGC-P04-04: Tasa de abandono. ISGC-P04-05: Tasa de graduación. ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia. ISGC-P04-07: Duración media de los estudios. ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuestas). ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuestas). ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta). <u>Indicadores previstos en el Plan Director</u> Nivel de ejecución de la acción.	Estudio inicial en marcha.
Favorecer el acercamiento del PDI	AC 1.4	Coordinadores/as de los títulos.	Alta	Desarrollo inicial en el curso 2022-2023.	<u>Indicadores del SGC UCA</u>	A la finalización del curso 2022-2023 se dispondrá de información



CSV (Código de Verificación Segura)	I\704GKLZUYV\PTU\QIWEJ3QC		Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I\704GKLZUYV\PTU\QIWEJ3QC		Página	31/55



con la realidad laboral a la que se enfrentarán los egresados y las exigencias actuales del mercado laboral. <i>Plan Director - AC 1.4</i>	<u>Acción prevista en el Plan Director</u> Favorecer el acercamiento del PDI con la realidad laboral a la que se enfrentarán los egresados y las exigencias actuales del mercado laboral mediante la organización de seminarios y jornadas con profesionales, directivos y colegios/asociaciones. <u>Acción desarrollada</u> Ya se han realizado/previsto diversos seminarios: – <i>Facing Sustainable development skills & environmental protection objectives in teaching</i> (junio de 2022). – <i>Wellness, Sustainability and Project Management</i> (marzo de 2023). – <i>Strategic priorities on Employability and Sustainability (including SDGs in teaching)</i> (abril de 2023). – <i>Does Free Speech Law Contribute to Voluntary Corporate CSR Disclosure? Empirical Evidence</i> (previsto para mayo de 2023). – <i>Geopolítica e Inversiones: Oportunidades para el Emprendimiento</i> (organizado por la Cátedra de Emprendedores, previsto para mayo de 2023).	Directores/as de las sedes.		Seguimiento y actualización anual en cursos posteriores.	ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuestas). ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuestas). ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta). <u>Indicadores previstos en el Plan Director</u> Número de seminarios y jornadas organizadas que acerquen al PDI la realidad profesional.	sobre los indicadores asociados al desarrollo de la actuación; su análisis se realizará por la CGC en su seguimiento anual.
Promover entre el profesorado la utilización en sus asignaturas de herramientas informáticas. <i>Plan Director - AC 1.5</i>	AC 1.5 <u>Acción prevista en el Plan Director</u> Promover entre el profesorado la utilización en sus asignaturas de herramientas informáticas, en especial, Hoja de Cálculo y programas de contabilidad, así como simuladores de tramitación de impuestos, ... <u>Acción desarrollada</u> Desde el Centro se han mantenido contactos para favorecer el empleo de programas de contabilidad por parte del profesorado del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad. A falta de firma, el Departamento informa de su pronta disponibilidad para su empleo en el aula, esperando que sea posible al comienzo del curso 2023-2024.	Vicedecano de Ordenación Académica, Innovación Docente y Estudiantes. Vicedecano de Prácticas en Empresas, TFG y Comunicación Institucional.	Alta	Formulario de valoración de uso de herramientas informáticas al principio y al final de cada curso académico.	<u>Indicadores del SGC UCA</u> ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuestas). ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuestas). ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta). <u>Indicadores previstos en el Plan Director</u> Número de asignaturas que utilizan herramientas informáticas en su docencia.	A la finalización del curso 2022-2023 se dispondrá de información sobre los indicadores asociados al desarrollo de la actuación; su análisis se realizará por la CGC en su seguimiento anual.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV704GKLZTUVVPTUQIWEJ3QCU	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON	
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO	
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV704GKLZTUVVPTUQIWEJ3QCU	Página 32/55
	Fecha	19/05/2023 23:55:41
	Validez del documento	Original



Promover que los estudiantes acrediten su nivel de inglés antes de 4º curso. <i>Plan Director - AC 1.6</i>	AC 1.6 <u>Acción prevista en el Plan Director</u> Coordinar con el CSLM la planificación de cursos de inglés (<i>on-line</i> síncronos y presenciales) dirigidos a los estudiantes de nuestra Facultad a turno cambiado. Analizar junto al CSLM la posibilidad de ofertar cursos específicos para preparar un certificado de nivel concreto por el que los alumnos suelen mostrar especial interés o que se requiere para la obtención del título. Una vez determinados los cursos del CSLM a ofrecer: 1. Difundir entre el alumnado la oferta de cursos. 2. Informar a nuestro alumnado sobre las distintas posibilidades para acreditar el nivel de idioma y las ayudas económicas para la realización de cursos y acreditación de competencias lingüísticas en la UCA. 3. Crear una base de datos o administrar un cuestionario sobre el nivel acreditado por cada alumno, curso, grado y campus para conocer el nivel idiomático de nuestros alumnos al principio del curso. <u>Acción desarrollada</u> El centro está trabajando activamente en la difusión de la oferta de cursos del CSLM, las posibilidades de acreditar el nivel idiomático y las ayudas económicas disponibles, así como en conocer el nivel del alumnado por curso, título y campus.	Vicedecana de Relaciones Internacionales. Coordinador del PROA. Directores/as de las sedes.	Alta	Comienzo en el curso 2022-2023. Seguimiento y actualización anual en cursos posteriores.	<u>Indicadores del SGC UCA</u> ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. ISGC-P04-05: Tasa de graduación. ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. <u>Indicadores previstos en el Plan Director</u> Ratio de estudiantes con nivel B1 certificado sobre total de estudiantes matriculado en cada Grado. Número de acciones informativas que se lleven a cabo durante el curso.	A la finalización del curso 2022-2023 se dispondrá de información sobre los indicadores asociados al desarrollo de la actuación; su análisis se realizará por la CGC en su seguimiento anual.
Mejorar las capacidades comunicativas del alumnado de los grados y másteres en inglés como lengua extranjera. <i>Plan Director - AC 1.7</i>	AC 1.7 <u>Acción prevista en el Plan Director</u> Desarrollar planes formativos para: – El alumnado de reciente ingreso en Grado que favorezca su acceso a posteriores actividades de internacionalización organizadas por el Centro. A título de ejemplo, participando con éxito en la mención en Dirección de Negocios internacionales (ofertada en inglés) del Grado en ADE, realizando estancias de movilidad internacional, desarrollando prácticas en un entorno internacional, o incluso superando satisfactoriamente la asignatura de Inglés Específico del Grado. – El alumnado de Máster de cara a afrontar los procesos de selección para incrementar sus posibilidades en el mercado laboral internacional. <u>Acción desarrollada</u>	Vicedecana de Relaciones Internacionales. Coordinador del PROA.	Alta	Estudio inicial en el curso 2022-2023. Implantación, seguimiento y actualización anual en cursos posteriores.	<u>Indicadores del SGC UCA</u> ISGC-P04-09: Tasa de movilidad del alumnado sobre el total de matriculados en el Título (Nacional e Internacional/Entrantes y Salientes). ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuestas). ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuestas). ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias	No procede para el curso 2022-2023, estudio inicial en marcha.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV704GKLZUYVPTUQIWEJ3QCU		Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO			
Uti de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV704GKLZUYVPTUQIWEJ3QCU	Página	33/55	



	Ya durante el curso 2021-2022 se llevaron a cabo acciones de mejora vinculadas a esta línea dentro de dos actuaciones avaladas: – “Pilotaje del proceso de internacionalización de asignaturas de Máster de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”. – “Análisis de las posibilidades de implantación de docencia en inglés en el Grado de Finanzas y Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”. Aprovechando el aprendizaje y las acciones realizadas con esta iniciativa durante se ha continuado avanzando en esta línea durante el curso 2022-2023 con la Actuación Avalada “Fase 1 del proceso de internacionalización de asignaturas de Máster de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”, habiéndose solicitado otra Actuación Avalada para el curso 2023-2024, “Fase 2: Consolidación del proceso de internacionalización de los Másteres de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”. Asimismo, se ha puesto en marcha los talleres de <i>English Speaking Practice</i> impartidos por lectoras de inglés para el apoyo y la mejora del dominio de la lengua inglesa del alumnado.				adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta). <u>Indicadores previstos en el Plan Director</u> Número de estudiantes entrantes y salientes en grados, másteres y doctorado. Nuevos convenios de intercambios internacionales.	
Elaboración de cápsulas audiovisuales para favorecer la internacionalización. <i>Plan Director - AC 1.8</i>	AC 1.8 <u>Acción prevista en el Plan Director</u> Elaboración de cápsulas audiovisuales que faciliten la tramitación de la documentación de movilidad, fomenten la participación de los alumnos de los tres campus en estancias internacionales, y ayuden a la oferta de títulos dobles/conjuntos internacionales, tanto de grado como de máster. <u>Acción desarrollada</u> Durante el curso 2022-2023 se ha desarrollado la Actuación Avalada de nominada “Elaboración de cápsulas audiovisuales para el fomento de la movilidad internacional en los Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”. Mediante la misma, el Centro ya (1) ha elaborado las cápsulas previstas sobre el procedimiento de elaboración de un acuerdo académico de movilidad internacional con el Centro, y (2) promovido un concurso entre el alumnado para la elaboración de videos cortos sobre estancias de movilidad internacional en la Facultad. Asimismo, sobre esta base se prevé ampliar los videos durante el curso 2023-2024 para incluir el ámbito más específico de cada Máster del Centro.	Vicedecana de Relaciones Internacionales. Directores/as de las sedes.	Alta	Inicio de la acción durante el curso 2022-2023. Seguimiento anual para actualizar las cápsulas.	<u>Indicadores del SGC UCA</u> ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. ISGC-P04-09: Tasa de movilidad del alumnado sobre el total de matriculados en el Título (Nacional e Internacional/Entrantes y Salientes). <u>Indicadores previstos en el Plan Director</u> Número de cápsulas elaboradas. Nivel de ejecución de la acción.	A la finalización del curso 2022-2023 se dispondrá de información sobre los indicadores asociados al desarrollo de la actuación; su análisis se realizará por la CGC en su seguimiento anual.

CSV (Código de Verificación Segura)

Normativa

Firmado por

Firmado por

Url de verificación

IV704GKLZTUVVPTUQIWEJ3QCU

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza

Validez del documento

Original

19/05/2023 23:55:41

ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO

PEDRO ARAUJO PINZON

Página

34/55



Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
OC 2. Actualizar y flexibilizar la oferta formativa adecuándola a las demandas sociales, teniendo en cuenta la importancia de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, Economía Azul y Sociedad Digital						
<i>Acciones de mejora derivadas de los informes de renovación de los títulos</i>						
Descenso en la participación del profesorado en proyectos de innovación docente (53,85%). <i>Punto débil nº 1 del Autoinforme 2021/22 del Máster en CyA</i>	ACME-08-21-22 Implicar las asignaturas de módulos específicos/de aplicación en proyectos que conlleven mejora docente.	Coordinadora del Máster.	Media	Mayo 2023–octubre 2024.	ISGC-P05-03: Participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente.	ISGC-P05-03
<i>Acciones de mejora incluidas en el Plan Director del Centro</i>						
Formación al PDI sobre los ODS y Sociedad Digital. <i>Plan Director - AC 2.1</i>	AC 2.1 <u>Acción prevista en el Plan Director</u> Formar al profesorado para implementar los ODS en el aula. Oferta de talleres y/o seminarios formativos relacionados con los ODS y la Sociedad Digital, como los ofrecidos por la UCA a través del Plan de Formación para la Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Docencia de Grado de la UCA, o por el Centro a través de actuaciones avaladas propuestas para tal fin. <u>Acción desarrollada</u> Ya se han realizado diversos seminarios sobre sostenibilidad y ODS para el profesorado, estando previsto un seminario más durante el mes de mayo 2023: – <i>Facing Sustainable development skills & environmental protection objectives in teaching</i> (junio de 2022). – <i>Wellness, Sustainability and Project Management</i> (marzo de 2023). – <i>Strategic priorities on Employability and Sustainability (including SDGs in teaching)</i> (abril de 2023). – <i>Does Free Speech Law Contribute to Voluntary Corporate CSR Disclosure? Empirical Evidence</i> (previsto para mayo de 2023).	Coordinadores/as de los títulos Directores/as e las sedes	Alta	Curso 2022-2023.	<u>Indicadores del SGC UCA</u> ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. <u>Indicadores previstos en el Plan Director</u> Número de talleres y/o seminarios formativos. Horas de formación y asistentes a cursos sobre docencia y ODS. Horas de formación y asistentes a cursos sobre docencia y Sociedad Digital.	A la finalización del curso 2022-2023 se dispondrá de información sobre los indicadores asociados al desarrollo de la actuación; su análisis se realizará por la CGC en su seguimiento anual.
Promover la inclusión de resultados de aprendizaje y competencias relacionadas con los ODS	AC 2.2 <u>Acción prevista en el Plan Director</u> Promover la inclusión de resultados de aprendizaje y competencias relacionadas con los ODS y las	Vicedecano de Ordenación Académica, Innovación Docente y Estudiantes. Coordinadores/as de los títulos.	Alta	Curso 2023-2024.	<u>Indicadores del SGC UCA</u> ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	A la finalización del curso 2022-2023 se dispondrá de información sobre los indicadores asociados al desarrollo de la actuación; su análisis se realizará por la CGC en su seguimiento anual.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV704GKLZUYVVP7UQIWEJ3QCU		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Uti de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV704GKLZUYVVP7UQIWEJ3QCU	Página	35/55
		Fecha	19/05/2023 23:55:41
		Validez del documento	Original



y las competencias digitales. <i>Plan Director - AC 2.2</i>	competencias digitales en las fichas de las asignaturas impartidas en el Centro, con apoyo de los coordinadores de las asignaturas y los departamentos. <u>Acción desarrollada</u> En relación a los ODS, el Centro desarrolló en el curso 2021-2022 tres actuaciones avaladas orientadas a esta finalidad, dos genéricas (una para los grados y otra para los másteres) y otra específica para los TFG y TFM: – “Diagnóstico y reflexión sobre los ODS en los planes de estudios del Grado en ADE, Grado en FYCO y Doble Grado ADE y FYCO de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Cádiz”. – “Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los programas de Posgrado de la Facultad de CC EE y Empresariales de la Universidad de Cádiz”. – “Desarrollo de TFM/TFG emprendedores relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Esta última tendrá su continuación mediante la Actuación Avalada solicitada para el curso 2023-2024 denominada “Desarrollo de un MOOC sobre TFM/TFG emprendedores relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. En cuanto a las competencias digitales, se han desarrollado dos actuaciones avaladas: – “LinkedIn de la Titulación como fuente de información en tiempo real sobre inserción laboral de los egresados de la facultad de CC EE y EE”. – “Competencias digitales en los estudios de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas”: Así, para el actual curso 2022-2023 ya se han incluido contenidos, resultados de aprendizaje y competencias relacionadas con los ODS y competencias digitales en numerosas asignaturas de todos los títulos.				ISGC-P05-03: Participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente. ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuestas). <u>Indicadores previstos en el Plan Director</u> Número de asignaturas que incorporen competencias/contenidos relacionados con los ODS. Número de asignaturas que incorporen competencias/contenidos relacionados con las competencias digitales.	
Promover proyectos de innovación docente y/o actuaciones avaladas vinculados a los ODS y las competencias digitales. <i>Plan Director - AC 2.3</i>	AC 2.3 <u>Acción prevista en el Plan Director</u> Promover la participación/desarrollo de proyectos de innovación docente y/o actuaciones avaladas vinculados a los ODS y las competencias digitales. <u>Acción desarrollada</u> Como se ha señalado con anterioridad, el Centro desarrolló durante el curso 2021-2022 dos actuaciones avaladas orientadas a esta finalidad: – “Diagnóstico y reflexión sobre los ODS en los planes de estudios del Grado en ADE, Grado en FYCO y	Vicedecano de Ordenación Académica, Innovación Docente y Estudiantes. Vicedecano de Prácticas en Empresas, TFG y Comunicación Institucional. Coordinadores/as de los títulos.	Alta	Seguimiento durante el curso 2022-2023 de los proyectos y/o actuaciones iniciadas en el curso anterior. Promoción de nuevas actuaciones para los cursos posteriores.	<u>Indicadores del SGC UCA</u> ISGC-P05-03: Participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente. ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. <u>Indicadores previstos en el Plan Director</u> Número de proyectos/actuaciones liderados.	A la finalización del curso 2022-2023 se dispondrá de información sobre los indicadores asociados al desarrollo de la actuación; su análisis se realizará por la CGC en su seguimiento anual.

CSV (Código de Verificación Segura)	I/V04GKLZUYV/P7UQIWEJ3QCU		Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO			
Unl de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I/V04GKLZUYV/P7UQIWEJ3QCU		Página	36/55



	Doble Grado ADE y FYCO de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Cádiz". – “Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los programas de Posgrado de la Facultad de CC EE y Empresariales de la Universidad de Cádiz”. Impulsados por la información y formación aportada por estas actuaciones avaladas por el Centro, el profesorado de la Facultad ha presentado numerosos proyectos de ID para el curso 2023-2024 dentro del marco de una convocatoria específica realizada por la Delegación del Rector para el Desarrollo Estratégico.				Número de proyectos/actuaciones en los que se participa. Número de profesores/as participantes. Número de asignaturas involucradas.	
Fomentar entre el PDI la incorporación de los ODS y competencias digitales en su actividad académica docente, como potenciales generadores de conciencia social y su empoderamiento para influir en la toma de decisiones de nuestros estudiantes actuales, directivos, gerentes, empresarios, funcionarios, etc. del mañana. <i>Plan Director - AC 2.4</i>	AC 2.4 <u>Acción prevista en el Plan Director</u> Promover desde el Centro formación no reglada en formato semipresencial y <i>on-line</i> sobre los ODS y la Sociedad Digital para favorecer su extensión y alcance, adaptándola a las necesidades del mercado, fomentando aquella que se imparta en idiomas extranjeros. De cara a fomentar la participación de los discentes en las actividades formativas no regladas, pudiera ser oportuno que a la hora de asignar prácticas curriculares, por ejemplo, entre los criterios de asignación se tuviera en consideración la adecuación del perfil formativo no reglado del estudiante hasta ese momento a la plaza de prácticas ofertada; o dar la posibilidad de elegir prácticas a aquellos estudiantes con mejor perfil formativo no reglado, aportando como evidencias los diplomas que emitimos tras la participación en diferentes actividades formativas no regladas. Otra opción para fomentar la participación en actividad no reglada podría ser la valoración positiva por parte de los profesores, como actividades complementarias fuera del aula realizada por el estudiante, dentro de la evaluación continua. Siempre que se observe alguna relación entre los contenidos y competencias que se exigen para superar una asignatura y la formación no reglada que el estudiante acredite haber realizado. <u>Acción desarrollada</u> El Centro colabora activamente con las cátedras para ofrecer y difundir la información sobre diversos cursos <i>on-line</i> organizados por las cátedras (Emprendimiento, Internacionalización u empresa familiar) y los vicerrectorados de la UCA.	Vicedecana de Relaciones Internacionales. Vicedecano de Prácticas en Empresas, TFG y Comunicación Institucional. Coordinadores/as de los títulos.		Comienzo en el curso 2023-2024. Seguimiento y actualización anual en cursos posteriores.	<u>Indicadores del SGC UCA</u> ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuestas). <u>Indicadores previstos en el Plan Director</u> Número de actividades formativas no regladas organizadas por el centro, o por cualquiera de las Cátedras, y ofertadas a todos los estudiantes. Número de estudiantes que participan en actividades formativas no regladas.	No procede para el curso 2022-2023, estudio inicial en marcha.
Formación a los estudiantes y egresados	AC 2.5	Vicedecano de Prácticas en Empresas, TFG y	Alta	Comienzo en el curso 2022-2023.	<u>Indicadores del SGC UCA</u>	A la finalización del curso 2022-2023 se dispondrá de información

CSV (Código de Verificación Segura)	I\7O4GKLZTUVV\PTUQIWEJ3QCU		Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I\7O4GKLZTUVV\PTUQIWEJ3QCU	Página	37/55	

sobre los ODS y competencias digitales. <i>Plan Director - AC 2.5</i>	<u>Acción prevista en el Plan Director</u> Formar a los estudiantes y egresados en cuestiones relacionadas con los ODS y competencias digitales. Oferta de talleres y/o seminarios ofrecidos tanto por la UCA como por la Facultad a través de actuaciones avaladas propuestas para tal fin. <u>Acción desarrollada</u> Además de fomentar la inclusión de contenidos y competencias relacionadas con los ODS en las fichas docentes de las asignaturas de grados y másteres (ver la acción AC 2.2 del Plan Director) y el desarrollo de proyectos de innovación docente asociados (AC 2.3), se han emprendido actuaciones para fomentar las competencias digitales del alumnado como con el seminario de LinkedIn (octubre y noviembre de 2021) en el seno de la Actuación Avalada del curso 2021-2022 “LinkedIn de la titulación como fuente de información en tiempo real sobre inserción laboral de los egresados de la Facultad de CC EE y EE”, y el seminario “Las redes sociales como apoyo para la internacionalización de la marca personal” (marzo de 2023).	Comunicación Institucional.		Seguimiento y actualización anual en cursos posteriores.	ISGC-P05-03: Participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente. ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. <u>Indicadores previstos en el Plan Director</u> Número de actividades ofertadas. Número de alumnos y egresados matriculados. Grado de satisfacción con las actividades.	sobre los indicadores asociados al desarrollo de la actuación; su análisis se realizará por la CGC en su seguimiento anual.
Impulsar títulos oficiales relacionados con los ODS y la Economía Azul. <i>Plan Director - AC 2.6</i>	AC 2.6 <u>Acción prevista en el Plan Director</u> Impulsar un grado y un máster oficial conjuntos relacionados con los ODS y la Economía Azul en el ámbito del consorcio del SEA-EU. <u>Acción desarrollada</u> En el ámbito del consorcio del SEA-EU, el Centro participa activamente en las actividades conducentes al diseño de dos títulos oficiales conjuntos, un grado (<i>Joint Bachelor in Sustainable Blue Economy</i>) y un máster (actualmente, se está trabajando en su diseño a través del Proyecto Erasmus Mundus Transitioning to Uncertainty, by Revising, Questioning and Unsettling Objectives, Outcomes and Operations, via Integrating Sustainability in Education) relacionados con los ODS y la Economía Azul.	Representantes del Centro en las comisiones académicas de elaboración de los títulos.	Alta	Curso 2021-2022: fase inicial de diseño. Curso 2022-2023: finalización prevista de la propuesta de implantación. Curso 2023-2024: comienzo previsto de la puesta en marcha.	<u>Indicadores del SGC UCA</u> No existen indicadores en el SGC directamente relacionados con la acción. <u>Indicadores previstos en el Plan Director</u> Nivel de ejecución de la acción.	Actualmente, se sigue trabajando en ambos títulos, estando previsto que puedan implantarse para el curso 2024-2025.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV704GKLZTUVVPTUQIWEJ3QC		Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO			
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV704GKLZTUVVPTUQIWEJ3QC		Página	38/55



Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
OC 3 Potenciar la internacionalización de nuestra oferta formativa (grado y máster), aprovechando la idoneidad que proporciona la formación semipresencial y a distancia, así como la oportunidad que ofrece el consorcio SEA-EU						
<i>Acciones de mejora derivadas de los informes de renovación de los títulos</i>						
Se recomienda enfatizar la necesidad de un mayor conocimiento de la lengua inglesa entre los alumnos desde los primeros cursos (<u>incluida también para el OC 01</u>). <i>Recomendación 6 (Criterio 6) –Informe de renovación del Grado en ADE 25/06/2022</i> <i>Recomendación 5 (Criterio 6) –Informe de renovación del Grado en FyCO 25/06/2022</i>	ACME-09-21-22 – Incorporación en las Jornadas de Bienvenida al alumnado de nuevo ingreso de una sección específica en la que se les comunica de la necesidad de acreditar un B1 (o B2 en el caso de los alumnos de la mención impartida en inglés) así como su necesidad de dominar la lengua de los negocios para su futuro laboral. – Incorporación, en el nuevo Plan Director del Centro, de una línea de actuación que promueve una mejora del nivel de inglés como lengua extranjera en el ámbito de los negocios. – Puesta en marcha de talleres de <i>English Speaking Practice</i> impartidos por lectoras de inglés para el apoyo y la mejora del dominio de la lengua inglesa del alumnado de la titulación.	Vicedecana de Relaciones Internacionales. Coordinadores/as de los grados.	Media	Mayo 2022–septiembre 2023.	No existen indicadores en el SGC directamente relacionados con la acción.	Incluida en el Plan Director la línea de actuación en relación a la mejora del nivel del inglés de los estudiantes. Se actuó en las Jornadas de Bienvenida en septiembre de 2022. Para las próximas Jornadas de Bienvenida de septiembre de 2023 se está elaborando material audiovisual de apoyo para su inclusión en la web del Centro.
Se recomienda incentivar la impartición de más asignaturas en inglés (<u>incluida también para el OC 01</u>). <i>Recomendación 2 (Criterio 3) –Informe de renovación del Grado en FyCO 25/06/2022</i>	ACME-10-21-22 En 2021-2022 se presenta la Actuación Avalada titulada “Análisis de las posibilidades de implantación de docencia en inglés en el Grado de Finanzas y Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”.	Vicedecana de Relaciones Internacionales.	Media	Septiembre 2021– octubre 2022	No existen indicadores en el SGC directamente relacionados con la acción.	La memoria ha sido aprobada por el Vicerrectorado de Política Educativa el 06/03/2023. Esta recomendación se da por CERRADA .
Se recomienda mejorar la traducción al inglés de la información relevante para el estudiante entrante (guías docentes, etc.). <i>Recomendación 3 (Criterio 3) – Informe de renovación del Grado en ADE 25/06/2022</i> <i>Recomendación 3 (Criterio 3) – Informe de Renovación del Grado en FyCO 25/06/2022</i>	ACME-11-21-22 Desde el curso 2019/2020 el Centro cuenta con apoyo lingüístico que ha tomado la forma de asistentes lingüísticos o bien lectores de inglés que han facilitado la traducción al inglés de la web de entrantes del Centro. De hecho, en la siguiente sección de la web del Centro (https://economicas.uca.es/erasmus_incoming/) puede observarse que desde entonces se ha trabajado arduamente para ofrecer la traducción de todos los contenidos de las asignaturas disponibles para el alumnado de movilidad entrante (ver sección de contenidos de asignaturas) no sólo de las asignaturas de Grado sino también de las de Máster, por si algún estudiante quisiera combinar en su acuerdo académico asignaturas de diferentes titulaciones y niveles (teniendo en cuenta que algunos estudiantes de título	Vicedecana de Relaciones Internacionales.	Media	Mayo 2022–septiembre 2023.	ISGC-P04-15-Grado de satisfacción del alumnado que participa en redes de movilidad.	Ya en el curso 2021-2022 el nivel de satisfacción del alumnado con las prácticas externas en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes (ISGC-P04-15) fue de 3,3 en Grado, aumentando con respecto a cursos anteriores, lo que evidencia que los pasos dados hasta ahora van por el camino establecido.

CSV (Código de Verificación Segura)	I\704GKLZTUVVP7UQIWEJ3QCU	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON	
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO	
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I\704GKLZTUVVP7UQIWEJ3QCU	Página 39/55
	Validez del documento	Original
	Fecha	19/05/2023 23:55:41

	de Máster en origen puedan cursar asignaturas del Grado en destino así como de Máster). También se le ofrece al alumnado un documento explicativo de fechas y procedimientos disponible en inglés. Adicionalmente, se están elaborando video cápsulas en el marco de la Actuación Avalada para el curso 2022-2023 titulada “Elaboración de cápsulas audiovisuales para el fomento de la movilidad internacional en los Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”. Estos videos se ofrecen no sólo en español sino también en inglés. De esa manera, se facilita la comprensión del alumnado internacional que pudiera tener dificultades con la lengua española. Evidencias de la misma se pueden consultar en: https://economicas.uca.es/erasmus_incoming/. Expuesto todo esto, para la mejora de lo ya realizado, el Centro solicitará a la Dirección de Política Lingüista lectores/as para que entre sus tareas realicen una revisión de la traducción de la información relevante para el estudiante entrante y traduzca aquella que todavía está en español.					
Se recomienda tomar medidas para promocionar la movilidad internacional saliente, sobre todo en el campus de Algeciras.	ACME-12-21-22 El equipo decanal ha puesto en marcha en el curso 2022-2023 una Actuación Avalada específica encaminada a la elaboración y distribución de materiales digitales (video-cápsulas) que promuevan tanto la difusión como la mejora de la gestión de la documentación requerida en los programas de movilidad internacional: “Elaboración de cápsulas audiovisuales para el fomento de la movilidad internacional en los Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”.	Vicedecana de Relaciones Internacionales.	Alta	Mayo 2022–septiembre 2023.	ISGC-P04-09-Tasa de movilidad del alumnado sobre el total de matriculados en el Título.	ISGC-P04-09
Acciones de mejora incluidas en el Plan Director del Centro						
Fomentar el “blended mobility”, y buscar la adecuación de los recursos digitales necesarios para la colaboración a distancia con otras universidades extranjeras.	AC 3.1 <u>Acción prevista en el Plan Director</u> Fomentar el “blended mobility”, y buscar la adecuación de los recursos digitales necesarios para la colaboración a distancia con otras universidades extranjeras. <u>Acción desarrollada</u> Como se ha indicado con anterioridad, en el ámbito del consorcio del SEA-EU, el Centro participa activamente en las actividades conducentes al diseño de dos títulos oficiales conjuntos relacionados con los ODS y la	Vicedecana de Relaciones Internacionales. Secretario Académico. Coordinadores/as de los títulos.	Alta	Comienzo en el curso 2023-2024. Seguimiento y actualización anual en cursos posteriores.	<u>Indicadores del SGC UCA</u> No existen indicadores en el SGC directamente relacionados con la acción. <u>Indicadores previstos en el Plan Director</u> Nivel de ejecución de la acción.	No procede para el curso 2022-2023, estudio inicial en marcha.



CSV (Código de Verificación Segura)	I\704GKLZUYV\PTUQIWEJ3QCU		Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I\704GKLZUYV\PTUQIWEJ3QCU	Página	40/55	

	Economía Azul, para los que está previsto desarrollar la movilidad mixta o híbrida. Sobre la base de esta experiencia, será posible examinar posibilidades para los títulos actuales, si bien no está previsto el comienzo de su fomento hasta el curso 2023-2024.					
Difundir entre el alumnado la oferta de seminarios, conferencias y cursos internacionales a distancia en el marco del SEA-EU e impulsar su reconocimiento como créditos. <i>Plan Director - AC 3.2</i>	AC 3.2 <u>Acción prevista en el Plan Director</u> Difundir entre el alumnado la oferta de seminarios, conferencias y cursos internacionales a distancia en el marco del SEA-EU. Asimismo, impulsar la posibilidad de que puedan reconocerse como créditos. <u>Acción desarrollada</u> Se colabora activamente con los socios del consorcio SEA-EU, por lo que está previsto examinar las diferentes posibilidades de oferta y reconocimientos a partir del 2023-2024.	Vicedecana de Relaciones Internacionales. Vicedecano de Planificación y Calidad. Coordinadores/as de los títulos.	Alta	Comienzo en el curso 2023-2024. Seguimiento y actualización anual en cursos posteriores.	<u>Indicadores del SGC UCA</u> No existen indicadores en el SGC directamente relacionados con la acción. <u>Indicadores previstos en el Plan Director</u> Número de eventos formativos realizados y asistencia de estudiantes del Centro y de las universidades de SEA-EU.	No procede para el curso 2022-2023, estudio inicial en marcha.
Revisar la memoria de los títulos para la incorporación del idioma inglés y favorecer la colaboración con universidades extranjeras. <i>Plan Director - AC 3.3</i>	AC 3.3 <u>Acción prevista en el Plan Director</u> Revisar la memoria de los títulos en dos sentidos: la incorporación del idioma inglés tanto en materiales como en la impartición de clases; y establecer programas estándares adaptables a la colaboración con universidades extranjeras. <u>Acción desarrollada</u> El Centro está continuamente atento a posibles modificaciones de memoria para recoger mejoras en la formación y empleabilidad de nuestros estudiantes. De hecho, considerando los másteres ya se aprobó una modificación de la memoria del Máster en Dirección de Recursos Humanos para incorporar el idioma inglés y se están analizando las posibilidades de modificación del resto de títulos para esta misma finalidad, así como favorecer la internacionalización (véanse AC 1.7); para el Grado en FyCO, véase también AC 1.7. En cualquier caso, se ha previsto que la implantación de las posibles modificaciones sea efectiva a partir del curso 2024-2025.	Vicedecana de Relaciones Internacionales. Coordinadores/as de los títulos.	Alta	Comienzo del estudio de las memorias y sus posibles modificaciones en el curso 2023-2024. Posible implantación en el curso 2024-2025.	<u>Indicadores del SGC UCA</u> ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad. ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes. <u>Indicadores previstos en el Plan Director</u> Nivel de ejecución de la acción.	No procede para el curso 2022-2023, estudio inicial en marcha.

CSV (Código de Verificación Segura)	I/V7O4GKLZ7UYV/P7UQIWEJ3QCU		Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I/V7O4GKLZ7UYV/P7UQIWEJ3QCU		Página	41/55



Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
OC 04. Fortalecer la calidad de la oferta académica de los títulos, consiguiendo la acreditación institucional.						
<i>Acciones de mejora incluidas en el Plan Director del Centro</i>						
Certificación del SGC para realizar la Solicitud de participación en IMPLANTA. <i>Plan Director - AC 4.1</i>	AC 4.1 <u>Acción prevista en el Plan Director</u> Establecer los mecanismos necesarios para obtener la certificación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad. Potenciar y asegurar todos los mecanismos necesarios para garantizar la participación efectiva en los mecanismos de control y seguimiento de los títulos ofertados por la Facultad, mediante la participación de los diferentes agentes en la CGC y la rendición de cuentas en los canales de comunicación al alcance del Centro. <u>Acción desarrollada</u> Acción realizada.	Decano. Vicedecano de Planificación y Calidad.	Alta	Curso 2022-2023.	<u>Indicadores del SGC UCA</u> ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente. ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM. ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. ISGC-P05-03: Participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente. ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica. ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. ISGC-P06-03: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título. ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título. ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro. ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuestas). ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta). <u>Indicadores previstos en el Plan Director</u> Nivel de ejecución de la acción.	Acción realizada.
Realizar la solicitud de participación en IMPLANTA. <i>Plan Director - AC 4.2</i>	AC 4.2 <u>Acción prevista en el Plan Director</u> Establecer los procedimientos y actuaciones necesarias para obtener la acreditación institucional de la Facultad (IMPLANTA).	Decano. Vicedecano de Planificación y Calidad.	Alta	Curso 2022-2023.	<u>Indicadores del SGC UCA</u> ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente. ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM.	Acción realizada.

	<u>Acción desarrollada</u> Acción realizada				ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. ISGC-P05-03: Participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente. ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica. ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. ISGC-P06-03: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título. ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título. ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro. ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuestas). ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta). <u>Indicadores previstos en el Plan Director</u> Nivel de ejecución de la acción.	
--	--	--	--	--	--	--

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O4GKLZ7UYVP7UQIWEJ3QCU		Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O4GKLZ7UYVP7UQIWEJ3QCU	Página	42/55	



CSV (Código de Verificación Segura)	IV704GKLZ7UYVPTUQIWEJ3QCU	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON	
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO	
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV704GKLZ7UYVPTUQIWEJ3QCU	Página 43/55
Fecha	19/05/2023 23:55:41	Original



Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
OC 05. Favorecer la mejora de tasas de abandono, rendimiento y graduación de los títulos del Centro.						
<i>Acciones de mejora derivadas de los informes de renovación de los títulos</i>						
Se recomienda adecuar el Reglamento UCA/CGC12/2010 al nuevo marco normativo. <i>Recomendación 4 (Criterio 3) –Informe de renovación del Grado en FyCO 25/06/2022</i>	ACME-13-21-22 Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UCA, en ejercicio de las funciones encomendadas por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R72REC/2019, de 12 julio, por la que se establece la estructura y se delimitan las funciones de los Vicerrectorados, de la Secretaría General, de la Gerencia, de la Inspección General de Servicios y de las Direcciones Generales dependientes directamente del Rector, se vienen desarrollando distintas actuaciones encaminadas a la adaptación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, al nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Entre las funciones que corresponden a este Vicerrectorado se incluye la elaboración de las propuestas normativas sobre reconocimientos, matriculación y acceso en el ámbito de la UCA, que deberán ser presentadas ante el Consejo de Dirección para su informe y aprobadas, posteriormente, por el Consejo de Gobierno.	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UCA.	Media	Mayo 2022– septiembre 2023.	No existen indicadores en el SGC directamente relacionados con la acción.	No procede.
Aumentar la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de satisfacción. <i>Recomendación 4 (Criterio 7) –Informe de renovación del Máster en CyA 1706/2021</i>	ACME-14-21-22 Comunicar, recordar y motivar a alumnado y profesorado para que cumplieren la encuesta.	Vicedecano de Planificación y Calidad. Coordinadores de títulos.	Alta	Junio 2022–septiembre 2023.	ISGC-P07-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción.	ISGC-P07-01
Se recomienda tomar medidas correctoras en lo relativo a los malos resultados en las tasas de abandono y graduación de la titulación. <i>Recomendación 9 (Criterio 6) –Informe de</i>	ACME-15-21-22 Para desarrollar las medidas correctoras requeridas se llevaron a cabo durante el curso 2022-2023 dos actuaciones avaladas lideradas por el Centro: 1. Una Actuación Avalada para la mejora docente, “Medidas para mejorar la tasa de abandono y de graduación”: a) Ámbito pre-universitario (mejora del perfil de ingreso):	Decano. Vicedecano de Planificación y Calidad. Coordinadores/as de los títulos.	Alta	Septiembre 2022– septiembre 2023.	ISGC-P04-04: Tasa de abandono. ISGC-P04-05: Tasa de graduación.	ISGC-P04-04 ISGC-P04-05

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O4GKLZTUVVPTUQIWEJ3QCU		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O4GKLZTUVVPTUQIWEJ3QCU	Página	44/55



<i>renovación del Grado en ADE 25/06/2022</i> <i>Recomendación 7 (Criterio 6) –Informe de renovación del Grado en FyCO 25/06/2022</i> <i>Recomendación 5 (Criterio 6) –Informe de renovación del Máster en CyA 17/06/2021</i> <i>Recomendación 8 de especial seguimiento (Criterio 7) –Informe de renovación del Máster en DE 17/06/2021</i>	– Reunión con orientadores/as de institutos de la provincia, para poner en común problemáticas que nos encontramos con el alumnado de nuevo ingreso (principalmente la base de matemáticas). – Realizar videos de explicación de las titulaciones. – Realizar cápsulas de videos con la experiencia de alumnado actuales y de egresados. – Proyección de los videos anteriores en los institutos. b) Entrada en la Universidad (alumnado de nuevo ingreso): – Elaborar una guía con orientaciones y consejos para el alumnado de nuevo ingreso (entregarla y explicarla en las jornadas de bienvenida). – Proyección de videos con la experiencia de alumnado actual y de egresados (en la jornada de bienvenida). – Asignación de alumnado de nuevo ingreso al profesorado voluntario para realizarle seguimiento. c) Durante el curso académico: – Reuniones periódicas de la coordinación del grado con el alumnado de 1º, mínimo 1 reunión en el primer semestre y 1 reunión en el segundo semestre. – Tutorización y seguimiento del alumnado de nuevo ingreso. A través de tutorías colectivas e individuales. – Asistencia especial individualizada a alumnado con dificultades (de todos los cursos). 2. Una Actuación Avalada para la formación del profesorado, “Formación del profesorado para motivar al alumnado: metodologías dinámicas para el proceso de enseñanza-aprendizaje, competencias emocionales”: 1) Formación en metodologías alternativas para el proceso enseñanza-aprendizaje y en técnicas pedagógicas-didácticas. 2) Taller de estrategias para motivar al alumnado: explicación de las diferentes estrategias y puesta en común de experiencias de los participantes. 3) Formación en competencias emocionales (empatía, escucha, etc.) para aplicar en el aula. Profesores/as emocionalmente competentes. 3. Asimismo se emprendieron otras acciones: 1) Revisión de la planificación horaria de los grupos para que el alumnado ajuste bien sus tiempos. 2) Reuniones de coordinación con los coordinadores de las asignaturas de un mismo curso para: no sobrecargar al alumnado de actividades evaluables y de parciales en las mismas semanas;					
--	---	--	--	--	--	--

CSV (Código de Verificación Segura)	I\7O4GKLZTUVVP7U\QIWEJ3QCU		Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I\7O4GKLZTUVVP7U\QIWEJ3QCU		Página	45/55



	que repiensen los sistemas de evaluación (dentro los parámetros establecidos en la memoria del título); que fomenten las tutorías individuales y colectivas. 4. En los másteres se debe recordar en cada reunión de coordinación, tanto con estudiantes como con el profesorado, la importancia del desarrollo y defensa del TFM, así como establecer medidas objetivas para su alcance (v.gr. tutorías obligatorias) y se debe establecer un calendario de procesos con fechas límites aplicable tanto a la gestión de las prácticas como a la gestión del TI y TFM. Por otro lado, para favorecer la mejora de las tasas, se ha propuesto para el curso 2023-2024 otra Actuación Avalada, denominada “Jornada de Convivencia de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”.					
Se recomienda retomar los cursos de nivelación de matemáticas para los alumnos entrantes.	ACME-16-21-22 Conversaciones a lo largo del curso 2022-203 con los departamentos de Matemáticas y de Estadística e Investigación Operativa para el diseño y puesta en marcha de cursos de nivelación en matemáticas y estadísticas para estudiantes de nuevo ingreso en los títulos ofertados por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Como fruto de dichas conversaciones, para el curso 2023-2024, se ha presentado una Actuación Avalada para poner a disposición del alumnado de los dos grados un curso de formación (<i>OpenCourseWare – OCW</i>) en abierto con diferentes complementos formativos de nivelación en Matemáticas: “Nivelando la formación en Matemáticas aplicadas de los estudiantes de grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: una oferta online en abierto”.	Coordinador del Grado. Vicedecano de Ordenación Académica, Innovación Docente y Estudiantes.	Media	Mayo 2022– septiembre 2023.	Nivel de ejecución de la acción.	Realización de la oferta de nivelación a los estudiantes de nuevo ingreso del curso 2023-2024 mediante un curso de formación (<i>OpenCourseWare – OCW</i>) en abierto con diferentes complementos formativos.
Se recomienda mejorar las presentaciones en centros de enseñanza media explicando qué es el Grado en Finanzas y Contabilidad y cuál es el perfil de estudios que se realiza.	ACME-17-21-22 1. Al objeto de mejorar la difusión del Grado de Finanzas y Contabilidad y su perfil de estudios entre los potenciales estudiantes, desde el curso 2021-2022 se trabaja con el profesorado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, responsable de impartir Clases Aplicadas a demanda de los centros de enseñanza media, para que entre sus contenidos incorporen previamente información diseñada a medida sobre el Grado de Finanzas y Contabilidad, su plan de estudios, las alternativas de mención y las oportunidades laborales que ofrece este título. Para garantizar su correcta ejecución, el coordinador del título (el Prof. Domingo Martínez) forma parte del equipo docente y acude a los IES	Coordinador del Grado.	Alta	Octubre 2021– septiembre 2023.	ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta). ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertas).	– Nº de Clases Aplicadas en las que participa la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales durante los cursos 2021-2022 y 2022-2023. – Nº de Clases Aplicadas realizadas en relación a la clase “Qué, por qué y para qué estudiar los grados universitarios de Finanzas y Contabilidad y Administración y Dirección de Empresas” durante el curso 2022-2023. – ISGC-P04-17 – ISGC-P04-18

CSV (Código de Verificación Segura)	I\704GKLZTUVVP7UQIWEJ3QCU		Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO			
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I\704GKLZTUVVP7UQIWEJ3QCU		Página	46/55



	que lo solicitan para darle difusión al título en estas clases aplicadas. 2. Se oferta en el curso 2022-2023 una nueva clase aplicada específica que permitirá presentar en los centros que así lo soliciten qué es la titulación, qué se estudia y qué salidas profesionales ofrece. Esta clase aplicada ofertada por la UCA se llama “Qué, por qué y para qué estudiar los grados universitarios de Finanzas y Contabilidad y Administración y Dirección de Empresas”.					La tasa de ocupación en el Grado en FyCO ha aumentado del 50% del curso 2020-2021 al 72,22% en 2021-2022. En cuanto a la tasa de preferencia, esta ha aumentado, pasando del 43,33% en el curso 20/21 al 67,78% en el 2021-2022. Las dos tasas también han aumentado en el Grado en ADE, la de ocupación del 73,94% al 80,98% y la de preferencia del 69,39% al 82,6%. Todo parece indicar que las acciones que se iniciaron en octubre de 2021 van por buen camino.
Se recomienda diseñar y llevar a cabo acciones de mejora efectivas que permitan consolidar la mejora reciente en la valoración del alumnado sobre la coordinación entre los profesores del Título.	ACME-18-21-22 Mantener entrevistas personales con cada uno de los estudiantes del Título que permita conocer y entender de dónde procede el valor otorgado a la coordinación de los profesores del Título. Información al alumnado sobre lo tratado en las reuniones de coordinación del profesorado, con invitación a los representante de estudiantes a las reuniones de coordinación.	Coordinadores de los másteres.	Baja	Septiembre 2021–septiembre 2022.	ISGC-P04-10: Grado satisfacción del alumnado con la coordinación docente.	Se alcanza 3 puntos que es el punto medio de la escala del ISGC-P04-10 y en MDRRHH y en MDE se alcanza 4,33 puntos. Estas recomendaciones se dan por CERRADAS.
<i>Recomendación 2 (Criterio 3) –Informe de renovación del Máster en DRRHH 17/06/2021</i> <i>Recomendación 4 (Criterio 3) –Informe de renovación del Máster en DE 17/06/2021</i>						
Baja tasa de evaluación en las asignaturas del módulo de aplicación, especialmente TFM (53,13%) y Prácticas (33,96%)	ACME-19-21-22 Trasladar a los profesores tutores la importancia de realizar un seguimiento continuado a nuestros alumnos de TFM. Establecer un cronograma con fechas límites para aceptación y asignación de prácticas disponibles.	Coordinadora del Máster.	Alta	Abril 2022–abril 2023.	ISGC-P04-03: Tasa de evaluación.	ISGC-P04-03 La tasa de presentados a Prácticas ha mejorado hasta un 75%, mientras que la tasa de presentados a TFM ha empeorado. Los indicadores no alcanzan todavía valores óptimos.
<i>Punto débil nº 1 del Autoinforme 2020/21 del Máster en CyA</i>						
Se debe revisar las razones y tomar las medidas adecuadas para mejorar los bajos niveles de satisfacción del estudiante con el título.	ACME-20-21-22 Entrevista personal con cada estudiante desde el curso 2020-2021.	Coordinador del Máster.	Alta	Octubre 2022–noviembre 2022.	ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado por título.	ISGC-P07-02 19-20: 3,1; 20-21: 3,94; 21-22: 4,67 Esta recomendación se da por CERRADA.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV704GKLZTUVVPTUQIWEJ3QCU		Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO			
Utl de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV704GKLZTUVVPTUQIWEJ3QCU		Página	47/55



<i>Recomendación 7 de especial seguimiento (Criterio 7) –Informe de renovación del Máster en DE 17/06/2021</i>						
Se recomienda analizar la insatisfacción del alumnado con el título y emprender las acciones de mejora necesarias para incrementar el indicador <i>Recomendación 3 (Criterio 6) –Informe de renovación del Máster en CyA 17/06/2021</i>	ACME-21-21-22 Diseñar y programar entrevistas con alumnado de diferente perfil con el objetivo de indagar en otras posibles razones distintas de las abordadas en dichas mejoras.	Coordinadora del Máster.	Alta	Mayo 2021–noviembre 2022.	ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado por título.	ISGC-P07-02 18-19: 2.55; 21-22: 4.0 Esta recomendación se da por CERRADA .
Se recomienda analizar la baja satisfacción de los estudiantes con el procedimiento de asignación del TFM <i>Recomendación 1 (Criterio 4) –Informe de renovación del Máster en CyA 17/06/2021</i> <i>Recomendación 2 (Criterio 4) –Informe de renovación del Máster en DE 17/06/2021</i>	ACME-22-21-22 Agilizar el proceso de asignación de tutores de TFM y mejorar la información sobre TFM dirigida al estudiante de nuevo ingreso de forma global con la elaboración, por parte de la CGC, de calendarios de procesos, con indicación expresa de procedimientos y plazos todos los cursos académicos. Cursos de apoyo a la realización de TFM ofrecidos por Biblioteca. Entrevista personal con cada alumno desde 2020-21	Coordinadora del Máster. Responsable de Biblioteca.	Media	Junio 2021–noviembre 2022.	ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM.	Incremento del ISGC-P04-11 a lo largo de los cursos académicos, siendo 4,26 el grado de satisfacción del curso 21-22 en el MCyA. Incremento del ISGC-P04-11 a lo largo de los cursos académicos, siendo 4,06 el grado de satisfacción del curso 21-22 en el MDE. Estas recomendaciones se dan por CERRADAS .
Se recomienda hacer un seguimiento pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes con el TFM y detectar con claridad las debilidades. <i>Recomendación 1 (Criterio 3) –Informe de renovación del Máster en Dirección de Recursos Humanos (Máster en DRRHH) 17/06/2021</i> <i>Recomendación 3 (Criterio 3) –Informe de renovación del Máster en DE 17/06/2021</i>	ACME-23-21-22 Mantener entrevistas personales con cada uno de los estudiantes del Título que permita conocer y entender de dónde procede el valor otorgado al procedimiento de elección y selección del TFM.	Coordinadores/as de los másteres	Media	Septiembre 2021–septiembre 2022.	ISGC-P04-11: Grado satisfacción del alumnado con el proceso de elección y realización del TFG y TFM.	Se alcanza 3 puntos que es el punto medio de la escala del ISGC-P04-11, y en Máster en DRRHH y en el Máster en DE se alcanza 4 puntos. Estas recomendaciones se dan por CERRADAS .

CSV (Código de Verificación Segura)	IV704GKLZUYVPTUQIWEJ3QCU	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON	
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO	
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV704GKLZUYVPTUQIWEJ3QCU	
	Página	48/55



Diseñar y llevar a cabo acciones de mejora efectivas que aumenten la satisfacción de los estudiantes con los programas de orientación académico y profesional. <i>Recomendación 3 (Criterio 7) –Informe de renovación del Máster en DRRHH 17/06/2021</i> <i>Recomendación 5 y 6 de especial seguimiento (Criterio 5 y 7) –Informe de renovación del Máster en DE 17/06/2021</i>	ACME-24-21-22 El valor de satisfacción del estudiante con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional, en base a la comunicación con los estudiantes en las reuniones de coordinación, ha mejorado significativamente.	Coordinadores/as de los másteres.	Baja	Septiembre 2021–septiembre 2022.	ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado de los programas y actividades de apoyo y orientación académica. ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado de los programas y actividades de apoyo y orientación profesional.	En el MCyA se está por encima del punto medio de la escala: ISGC-P06-01: 3,98 puntos e ISGC-P06-02: 3,93 puntos. En el MDE los indicadores tienen un valor de 4 con una tendencia creciente. Estas recomendaciones se dan por CERRADAS.
Se recomienda revisar las razones por las que los niveles de satisfacción del estudiante con los servicios de orientación académica y profesional es baja. <i>Recomendación 2 (Criterio 7) – Informe de renovación del Máster en CyA 17/06/2021</i>	ACME-25-21-22 Realizar un estudio sobre las preferencias del alumnado en materia de orientación académica y profesional en aras de introducir novedades en el PROA.	Coordinadora del Máster.	Baja	Mayo 202–abril 2022.	ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado de los programas y actividades de apoyo y orientación académica. ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado de los programas y actividades de apoyo y orientación profesional.	Índice del grado de satisfacción del alumnado de los programas y actividades de apoyo y orientación académica, 21-22: 4,05 e Índice del grado de satisfacción del alumnado de los programas y actividades de apoyo y orientación profesional, 21-22: 4,05. Esta recomendación se da por CERRADA.
Se recomienda analizar las razones del bajo nivel de satisfacción de los estudiantes con la información pública disponible. <i>Recomendación 1 (Criterio 1) – Informe de renovación del Máster en DE 17/06/2021</i>	ACME-26-21-22 Entrevista personal con cada estudiante desde 2020-21. Aunque la revisión y actualización de la IPD para los diversos grupos de interés se ha ido realizando de manera continua todos los cursos, a partir de esta recomendación -y en particular por la aprobación en julio de 2022 de la nueva <i>Guía para la Renovación de la Acreditación de los títulos Universitarios de Grado, Máster y Doctorado en Andalucía</i> que, entre otras cuestiones, actualiza los requerimientos acerca de la IPD-, desde la Facultad ya se ha emprendido una acción de mejora para garantizar la publicación de “información clara, precisa, objetiva, actualizada y fácilmente accesible sobre [las] actividades y programas” de cada título y el Centro; se prevé completar la revisión y actualización de la información y de los mecanismos que permitan su comunicación a todos los grupos de interés durante el curso 2023-	Coordinador del Máster.	Baja	Octubre 2022–diciembre 2022.	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.	Evolución del Indicador ISGC-P01-01 2018-19: 2,6 2020-21: 4,17 2021-22: 4,56 Esta recomendación se da por CERRADA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV704GKLZUYVPTUQIWEJ3QCU		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV704GKLZUYVPTUQIWEJ3QCU	Página	49/55

	2024. Esta actuación se enmarca dentro de la más ambiciosa acción encaminada al diseño e implantación del Plan de Comunicación, recogida en el Plan Director del Centro (véase la acción AC 8.1); de manera específica para el curso 2023-2024 también se han presentado dos actuaciones avaladas directamente relacionadas: – Para mejorar la accesibilidad de la información y de la satisfacción del alumnado de la Facultad de CC. EE y Empresariales mediante la elaboración de material audiovisual (píldoras informativas): “Realización de video-cápsulas (píldoras informativas) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”. – Para mejorar la información suministrada a los alumnos de nuevo ingreso y favorecer un mayor conocimiento acerca de la información disponible en la web del Centro, permitiendo así una mejor transición de los estudiantes al cambio de entorno educativo: “Medidas orientadas a mejorar la satisfacción y adaptación del alumnado de nuevo ingreso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”.					
Acciones de mejora incluidas en el Plan Director del Centro						
Mejorar las tasas de abandono, rendimiento y graduación de los títulos de la Facultad. <i>Plan Director - AC 5.1</i>	AC 5.1 <u>Acción prevista en el Plan Director</u> Analizar las causas de las altas tasas de abandono en los grados y las bajas tasas de rendimiento en grados y másteres y de graduación en los másteres y llevar a cabo propuestas y aplicación de acciones de mejora. Para ello, por un lado, se habrán de realizar diversas reuniones con el profesorado y los representantes de los alumnos para identificar las causas de las actuales tasas, y, por otro lado, administrar cuestionarios al alumnado. Además, para detectar las carencias formativas de estudiantes de nuevo ingreso y da a conocer la oferta formativa a fin de mejorar el perfil de ingreso se han de potenciar los contactos con los institutos de enseñanzas medias. Asimismo, se ha de implantar un procedimiento para el análisis regular de la evolución de las tasas y la propuesta de acciones de mejora. <u>Acción desarrollada</u> Ver actuaciones realizadas para los grados (ACME-14-21-22; ACME-15-21-22; ACME-16-21-22; ACME-17-21-22) y para los másteres (ACME-14-21-22; ACME-15-21-22; ACME-18-21-22; ACME-20-21-22; ACME-21-21-22; ACME-24-21-22; ACME-25-21-22; ACME-26-21-22).	Vicedecano de Ordenación Académica, Innovación Docente y Estudiantes. Coordinadores/as de los títulos.	Alta	Seguimiento de la acción desarrollada durante el curso 2021-2022. Comienzo de la implantación de medidas durante el curso 2022-2024. Seguimiento durante todos los cursos académicos, asociado a la elaboración de los autoinformes de los títulos.	<u>Indicadores del SGC UCA</u> ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento. ISGC-P04-02: Tasa de éxito. ISGC-P04-03: Tasa de evaluación. ISGC-P04-04: Tasa de abandono. ISGC-P04-05: Tasa de graduación. ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia. ISGC-P04-07: Duración media de los estudios. ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción). ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas). ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. <u>Indicadores previstos en el Plan Director</u> Tasa de abandono de cada título comparada con sistema andaluz y nacional. Tasa de rendimiento de cada título comparada con sistema andaluz y nacional.	Ver cumplimiento de los indicadores de las acciones para los grados (ACME-14-21-22; ACME-15-21-22; ACME-16-21-22; ACME-17-21-22) y para los másteres (ACME-14-21-22; ACME-15-21-22; ACME-18-21-22; ACME-20-21-22; ACME-21-21-22; ACME-24-21-22; ACME-25-21-22; ACME-26-21-22).



					Tasa de graduación de cada título comparada con sistema andaluz y nacional. Satisfacción de los estudiantes con la docencia y los títulos. Número de reuniones/actividades con responsables, representantes y/o profesorado de institutos de enseñanzas medias. Número de visitas a institutos de enseñanzas medias. Nivel de ejecución de la acción: diseño, puesta en marcha, seguimiento y evaluación, cumplimiento según resultados y evidencias.	
Aumentar la tasa de presentados o evaluación del Módulo de aplicación de los másteres. <i>Plan Director - AC 5.2</i>	AC 5.2 <u>Acción prevista en el Plan Director</u> Establecer protocolos orientados al aumento de la tasa de presentados o evaluación en las asignaturas del Módulo de aplicación de los másteres (prácticas, TFM y TI). <u>Acción desarrollada</u> Ver actuaciones realizadas: ACME-14-21-22; ACME-15-21-22; ACME-19-21-22; ACME-22-21-22; ACME-23-21-22.	Coordinadores/as de los títulos.	Alta	Seguimiento de las actuaciones desarrolladas durante el curso 2021-2022. Establecimiento de un protocolo inicial durante el curso 2022-2023. Seguimiento y actualización del protocolo durante todos los cursos académicos, asociado a la elaboración de los autoinformes de los títulos.	<u>Indicadores del SGC UCA</u> ISGC-P04-05: Tasa de graduación. ISGC-P04-07: Duración media de los estudios. ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM. ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. <u>Indicadores previstos en el Plan Director</u> Tasa de evaluación de prácticas. Tasa de evaluación de TFM/TI. Satisfacción de los estudiantes con la docencia y los títulos. Nivel de ejecución de la acción.	Ver cumplimiento de los indicadores de las acciones ACME-13-21-22; ACME-14-21-22; ACME-18-21-22; ACME-21-21-22; ACME-22-21-22.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O4GKLZ7UYVPTUQIWEJ3QCU	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON	
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO	
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O4GKLZ7UYVPTUQIWEJ3QCU	Página 51/55
	Fecha	19/05/2023 23:55:41
	Validez del documento	Original



Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
OC 6. Mejorar la comunicación a la comunidad universitaria y a la sociedad de las actividades de investigación y transferencia realizadas por el PDI y los grupos y proyectos de investigación con sede en la Facultad.						
<i>Acciones de mejora derivadas de los informes de renovación de los títulos</i>						
Se recomienda tomar medidas para lograr un mayor porcentaje de participación de los profesores que aportan información académica en la web de la titulación. <i>Recomendación 1 (Criterio 1) – Informe de renovación del Grado en ADE 25/06/2022</i> <i>Recomendación 1 (Criterio 1) – Informe de renovación del Grado en FyCO 25/06/2022</i> <i>Plan Director - AC 6.1</i>	ACME-27-21-22 Desde la coordinación del título y desde el equipo decanal se ha contactado con el profesorado y los departamentos para requerir la cumplimentación de la mencionada ficha.	Coordinadores de los grados. Vicedecano de Ordenación Académica, Innovación Docente y Estudiantes.	Media	Junio 2022–septiembre 2023.	No existen indicadores en el SGC directamente relacionados con la acción.	Una vez realizada y conseguido un mayor porcentaje de participación del profesorado que aporta información académica en la web de la Facultad, esta recomendación se da por CERRADA
<i>Acciones de mejora incluidas en el Plan Director del Centro</i>						
Visibilizar en la web de la Facultad actividades de investigación y transferencia. <i>Plan Director - AC 6.1</i>	AC 6.1 <u>Acción prevista en el Plan Director</u> Mejorar la web de la Facultad en materia de investigación y transferencia: visibilizar grupos y proyectos de investigación/transferencia. Para ello, por un lado, se tratará de potenciar la inclusión de los CV actualizados del profesorado, con vínculo a la información mostrada por la página del Vicerrectorado de Investigación; por otro lado, se habilitará un apartado o espacios en la web para incluir información relevante sobre los grupos y proyectos de investigación con cabecera en la Facultad. <u>Acción desarrollada</u> Los CV del profesorado se actualizaron durante el 2021-2022 y se volvieron a actualizar durante el primer trimestre de 2023. En la web del Centro ya se ha habilitado un espacio donde incluir la información sobre grupos y proyectos de investigación con enlace al Portal de Producción Científica de la UCA (https://produccioncientifica.uca.es/).	Vicedecano de Prácticas de Empresa, TFG y Comunicación Institucional.	Alta	Actualización de los CV: curso 2021-2022. Modificación de la web: curso 2022-2023. Actualizaciones y seguimiento anuales.	<u>Indicadores del SGC UCA</u> ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. <u>Indicadores previstos en el Plan Director</u> Nivel de ejecución de la acción.	Acción realizada sujeta a su posterior actualización y seguimiento anual.

CSV (Código de Verificación Segura)	I\7O4GKLZ7UYV\PTUQIWEJ3QCU		Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I\7O4GKLZ7UYV\PTUQIWEJ3QCU	Página	52/55	



	Asimismo, en el Plan de Comunicación a diseñar (ver acción AC 8.1) se prevé desarrollar actuaciones de difusión de las actividades de investigación y transferencia.					
Organizar Jornadas de investigación y transferencia. <i>Plan Director - AC 6.2</i>	AC 6.2 <u>Acción prevista en el Plan Director</u> Organizar Jornadas de investigación y transferencia dirigidas a PDI y estudiantes de Máster y Doctorado, en colaboración con los departamentos y secciones departamentales con sede en la Facultad. <u>Acción desarrollada</u> Tras su diseño y organización, está previsto que las Jornadas se desarrollen al comienzo del curso 2023-2024, una vez que los estudiantes se hayan matriculado y comenzado la asistencia a las clases.	Decano. Coordinadores/as de los títulos.	Alta	Diseño y puesta en marcha: curso 2022-2023. Seguimiento y organización anual.	<u>Indicadores del SGC UCA</u> ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título. <u>Indicadores previstos en el Plan Director</u> Nivel de ejecución de la acción.	Acción realizada sujeta a su posterior seguimiento y organización anual.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OAGKLZUYVPP7UQWEJ3QCU	Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OAGKLZUYVPP7UQWEJ3QCU	Página	53/55

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
OC 7. Alinear el Centro con el Plan Estratégico de la UCA						
<i>Acciones de mejora incluidas en el Plan Director del Centro</i>						
Elaboración del actual Plan Director. <i>Plan Director - AC 7.1</i>	AC 7.1 <u>Acción prevista en el Plan Director</u> Elaboración y puesta en marcha del actual Plan Director y comunicación del mismo a los grupos de interés de la Facultad a través de la web y otros medios de acuerdo con un Plan de Comunicación. <u>Acción desarrollada</u> Acción realizada.	Decano. Vicedecano de Planificación y Calidad. Comisión de Garantía de Calidad. Comisión de Elaboración del Plan Director.	Alta	Curso 2021-2022.	<u>Indicadores del SGC UCA</u> ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título. ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro. ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuestas). ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta). <u>Indicadores previstos en el Plan Director</u> Nivel de ejecución de la acción.	Acción realizada.
Seguimiento anual del Plan Director. <i>Plan Director - AC 7.2</i>	AC 7.2 <u>Acción prevista en el Plan Director</u> Seguimiento anual del actual Plan Director y comunicación del mismo a los grupos de intereses de la Facultad a través de la web y otros medios de acuerdo con un Plan de Comunicación. <u>Acción desarrollada</u> A realizar anualmente; prevista para junio de 2023	Decano. Vicedecano de Planificación y Calidad. Comisión de Garantía de Calidad.	Alta	Junio 2022-junio 2025.	<u>Indicadores del SGC UCA</u> ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título. ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro. ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuestas). ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta). <u>Indicadores previstos en el Plan Director</u> Nivel de ejecución de la acción.	A realizar anualmente; prevista para junio de 2023.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV704GKLZUYVPTUQIWEJ3QCU		Fecha	19/05/2023 23:55:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV704GKLZUYVPTUQIWEJ3QCU	Página	54/55	

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
OC 8. Elaborar un Plan de Comunicación de la Facultad						
<i>Acciones de mejora incluidas en el Plan Director del Centro</i>						
Elaboración y puesta en marcha de un Plan de Comunicación de la Facultad. <i>Plan Director - AC 8.1</i>	AC 8.1 <u>Acción prevista en el Plan Director</u> Integrar todas las actuaciones de comunicación (página web, redes sociales, ...) en el contexto de un Plan de Comunicación de la Facultad a fin de divulgar las diversas actividades del Centro, ya sean de docencia, investigación o transferencia, o de relación con su entorno. <u>Acción desarrollada</u> Durante el curso 2021-2022 se iniciaron acciones limitadas de divulgación mediante un uso más activo de las redes sociales y actualizando la página web; para una actuación de mayor impacto se ha procedido a la solicitud de la Actuación Avalada “Propuesta de un plan de comunicación integrado y 360º para la mejora de las estrategias de comunicación interna y externa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”, para su realización durante el 2023-2024. Esta actuación estará liderada por la Directora de la Sección Departamental del Departamento de Marketing y Comunicación; en la misma, participa todo el equipo decanal, estando previsto contactar con representantes de todos los grupos de interés de la Facultad a fin de analizar sus necesidades darles cabida en el diseño del Plan de Comunicación para su progresiva implantación. Asimismo, dado que en julio de 2022 se aprobó la nueva <i>Guía para la Renovación de la Acreditación de los títulos Universitarios de Grado, Máster y Doctorado en Andalucía</i> que, entre otras cuestiones, actualiza los requisitos de Información Pública Disponible para los diferentes grupos de interés, desde la Facultad se está trabajando en garantizar que “dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad”, tanto para cada uno de nuestras titulaciones como del Centro (véase ACME-26-21-22). De este modo, se prevé completar la revisión y actualización de la información y sus mecanismos de comunicación durante el curso 2023-2024.	Vicedecano de Prácticas de Empresa y Comunicación Institucional. Directores/as de las sedes. Colaboradora: Directora sección departamental de Marketing y Comunicación.	Alta	Diseño y puesta en marcha: curso 2022-2023. Seguimiento anual.	<u>Indicadores del SGC UCA</u> ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada sobre las titulaciones y el Centro/s. ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción). ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas). ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título. ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro. ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios. ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios. <u>Indicadores previstos en el Plan Director</u> Nivel de ejecución de la acción.	Actuación Avalada diseñada en el curso 2022-2023 para elaborar el Plan durante el curso 2023-2024

V) Informe sobre cómo se han atendido y resuelto los diferentes aspectos detectados en el informe de certificación

No aplicable.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O4GKLZ7UYVPP7UQIWEJ3QCU	Fecha	19/05/2023 23:55:41	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O4GKLZ7UYVPP7UOIWEJ3QCU	Página	55/55	